



# **Políticas Públicas para combatir el Narcotráfico: JÓVENES, HOMICIDIO Y NARCOTRÁFICO.**

**Licenciatura en Política y Gestión Social.  
Alumno: Oscar Josué López  
Contreras/2112032776**

**Asesora: Verónica Gil Montes**

## ÍNDICE

<b>INTRODUCCIÓN</b>	<b>2</b>
<b>CAPÍTULO 1</b>	<b>15</b>
<b>POLÍTICAS PÚBLICAS.</b>	<b>15</b>
<b>POLÍTICA SOCIAL.</b>	<b>17</b>
<b>POLÍTICA PÚBLICA ENFOCADA A LOS JÓVENES.</b>	<b>21</b>
<b>DEFINICIÓN DE LAS DROGAS.</b>	<b>27</b>
<b>NARCOTRÁFICO</b>	<b>29</b>
<b>ORGANIZACIONES CRIMINALES (CARTEL)</b>	<b>32</b>
<b>JUVENTUD</b>	<b>33</b>
<b>JUVENTUD Y NARCOTRÁFICO</b>	<b>36</b>
<b>CAPÍTULO 2</b>	<b>45</b>
<b>MÉXICO Y SU VISIÓN DE LOS JÓVENES</b>	<b>45</b>
<b>ÍNDICES DE HOMICIDIO PRESENTES EN LA JUVENTUD DE MÉXICO</b>	<b>49</b>
<b>POBLACIÓN JOVEN EN LAS CÁRCELES DE MÉXICO.</b>	<b>54</b>
<b>POLÍTICA Y PROGRAMAS PARA COMBATIR EL NARCOTRÁFICO EN MÉXICO: INICIATIVA MÉRIDA</b>	<b>55</b>
<b>ANÁLISIS DE INTERVENCIONES GUBERNAMENTALES DIRIGIDAS A LOS JÓVENES EN MÉXICO PARA SU DESARROLLO Y EL COMBATE AL NARCOTRÁFICO.</b>	<b>60</b>
<b>CAPÍTULO 3</b>	<b>70</b>
<b>EFFECTOS DEL NARCOTRÁFICO SOBRE EL ÁMBITO ESTATAL. CASO GUERRERO</b>	<b>70</b>
<b>CAPÍTULO 4</b>	<b>77</b>
<b>REFLEXIONES FINALES</b>	<b>77</b>
<b>BIBLIOGRAFÍA</b>	<b>80</b>

## INTRODUCCIÓN

Durante los últimos 10 años, el tema de narcotráfico ha tomado relevancia en la agenda política de cada gobierno, desde el sexenio de Felipe Calderón hasta la actualidad, ha sido un problema de suma importancia tanto para los políticos como para los ciudadanos. El panorama actual del narcotráfico denota inseguridad, muertes, violencia, desapariciones, corrupción y de alguna forma esta corrompiendo a las personas más vulnerables de la población mexicana: los jóvenes. Pero ¿cómo llegamos hasta aquí?

Para el año 2000, México experimentó un cambio en su política, dejó de ser gobernado por el PRI y por primera vez en 70 años un nuevo partido político (PAN) llegaba a tomar la silla presidencial. Con Vicente Fox Quesada al frente, el rumbo del país cambiaría por completo, sin embargo, nada significativo pudo concluirse; aún así, la ciudadanía siguió creyendo en el cambio que podría traer la nueva administración para México y para el siguiente sexenio (2006) el pueblo de México votó por Felipe Calderon Hinojosa para continuar con el cambio que tanto necesitaba el país.

En el año 2007 Felipe Calderón comenzó la lucha contra el narcotráfico, un hecho histórico que marcó nuestro país de manera significativa. Hasta ese momento nadie había puesto en marcha un plan tan drástico para combatir el narcotráfico y sus principales capos; a partir de este momento, se movilizaron elementos del ejercito con el objetivo de tomar el control de las zonas más afectadas por los cárteles y de esta manera quitarles el monopolio de la violencia derrocando y persiguiendo a cada narcotraficante importante. Esta guerra se libró en todo el país, pero sobre todo, en las ciudades fronterizas, donde el negocio de la droga es muy redituable. Estas ciudades se caracterizan por tener una alta incidencia en asesinatos por arma de

fuego y donde el el narco ha tomado el control del territorio. Han sido también el escenario de muchos enfrentamientos entre militares y civiles armados, esto como consecuencia de la lucha por el control del territorio para la venta de droga. En México no se había visto una violencia tan desmedida, no desde la Revolución Mexicana, Guillermo Valdes<sup>1</sup> nos relata la cruda realidad que se vivía en ese momento:

“una ola de violencia como la desatada a partir del año 2008, cuando se contabilizaron casi siete mil homicidios por organizaciones criminales, 140 por ciento mas que en 2007. La cifra llegaría a 17 homicidios en 2011, es decir, 47 asesinatos diarios, uno cada 30 minutos. Una verdadera danza de la muerte. Y si la decapitación de cinco personas ya parecía una muestra extrema de violencia, por el número y forma, faltarían palabras y adjetivos para nombrar y calificar los episodios de violencia que tendrán lugar en estos últimos años; un par de granadas aventadas contra la multitud inerme que celebraba el Grito de la Independencia en Morelia, con un saldo de nueva muertos y más de 100 heridos; 72 migrantes centroamericanos ejecutados salvajemente en Tamaulipas por no pagar extorsión de dos mil pesos; 52 personas quedas e intoxicadas, la mayoría adultos mayores, en un casino de Monterrey incendiado por criminales dedicados a la extorsión; 17 jóvenes asesinados con ráfagas de AK 47 disparadas por otros jóvenes drogados”

Ante esta situación, los estudios que expliquen las causas y las razones de tanta violencia se han quedado cortas para justificar las acciones violentas realizadas por organizaciones tanto criminales como gubernamentales, desde hace décadas no se vivía en México una violencia de tal magnitud, por esta razón el siguiente trabajo trata de abordar el este problema, y cómo es que ha alcanzado a los jóvenes. México experimenta desde hace varios años los efectos de una lucha contra el narcotráfico que no tiene final y la cual parece haber perdido. Corrupción, impunidad, violencia y violaciones a los derechos humanos son los principales

---

<sup>1</sup> Valdés Castellanos Guillermo (2013) *Historia del Narcotráfico en México*. Penguin Random House Grupo Editorial. Ciudad de México. pp 399-400

problemas que surgen de esta guerra. En diferentes partes de la república mexicana, las organizaciones delictivas se disputan el poder y el territorio dejando a su paso muertes, torturas, extorsiones y secuestros.

En México existen múltiples problemas que atender, hay estrategias (políticas públicas) que tienen como objetivo lograr que México sea un país incluyente, con desarrollo económico pero también un país que pueda garantizar la seguridad social y la paz a todos sus habitantes<sup>2</sup>, es también uno de los principales objetivos de la administración de Andrés Manuel López Obrador, lograr “que cada ciudadano pueda vivir en un país pacífico, seguro, sujeto al imperio de la legalidad y arbitrado por la justicia”<sup>3</sup> metas que parecen ser repetidas gobierno tras gobierno, un país que garantice los derechos y obligaciones a cada ciudadano sin tratos especiales para los más ricos, suena un sueño difícil de lograr. Cada seis años se presentan nuevas propuestas y acciones para cambiar la cruda realidad que golpea a la sociedad mexicana en cuestión de seguridad, todos los días se puede apreciar mediante notas periodísticas la gravedad del asunto, en un artículo periodístico de Animal Político se publicó que el año 2018 había sido hasta el momento el año más violento de toda la historia con 34 mil 202 personas asesinadas lo cual representó un aumento del 15% con respecto del año pasado (2017)<sup>4</sup>. Cabe señalar que el mayor porcentaje de estas muertes se le atribuye al narcotráfico. Informes y estudios de organizaciones señalan que la violencia ocasionada por el narcotráfico se relaciona de manera directa con la población joven. La población joven es importante no sólo por el papel productivo que juegan en el país, si no por que son de gran influencia en los asuntos económicos, culturales y políticos. Por ello la necesidad de incluir a

---

<sup>2</sup> El Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 “*El Plan Nacional de Desarrollo busca establecer y orientar todo el trabajo que realizarán las y los servidores públicos los próximos seis años, para lograr el desarrollo del país y el bienestar de las y los mexicanos*” tomado de la web <https://www.gob.mx/cenace/acciones-y-programas/plan-nacional-de-desarrollo-2019-2024-195029> consultado el 15/06/19.

<sup>3</sup> Plan Nacional de Paz y Seguridad 2018-2024 presentado en noviembre del 2018 por Andrés Manuel López Obrador. Sitio web [https://lopezobrador.org.mx/wp-content/uploads/2018/11/PLAN-DE-PAZ-Y-SEGURIDAD\\_ANEXO.pdf](https://lopezobrador.org.mx/wp-content/uploads/2018/11/PLAN-DE-PAZ-Y-SEGURIDAD_ANEXO.pdf) consultado 20/06/19

<sup>4</sup> Animal Político (2019) *2018, el año más violento con más de 34 mil homicidios; en diciembre aumentaron 9%* Artículo periodístico recuperado de la web: <https://www.animalpolitico.com/2019/01/2018-violencia-homicidios-delitos-mexico/> consultado el 20/06/2019.

los jóvenes en las políticas públicas que implementa el gobierno, ya que pueden ser un factor determinante para el desarrollo nacional. Son los jóvenes quienes detonan el desarrollo de un país y por decirlo de esta manera, son el presente y el futuro; sin embargo, se han visto amenazados por la violencia, que ha generado el narcotráfico.

Para efectos de esta investigación tomaremos la población joven a todos los individuos que tengan entre 15 y 29 años. Organismos como la ONU señalan que: “juventud es el periodo de ciclo de vida en la que las personas transitan de niñez a condición adulta, y durante la cual se producen importantes cambios biológicos, psicológicos, sociales y culturales”<sup>5</sup>. De igual forma, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, en un informe realizado para saber la situación de la población joven en México, define a la población joven de los 15 a los 29 años en un documento realizado en el año 2000.<sup>6</sup> En los últimos años, el narcotráfico tomó relevancia a nivel nacional, no solo por el nivel de violencia que originaba si no por que ahora, eran los jóvenes quienes se involucraban de manera directa en balaceras, secuestros y asesinatos. Es por eso que esta investigación toma relevancia y se desarrolla con base en la relación que el narcotráfico ha ido creando para involucrar a jóvenes en sus filas.

La Real Academia Española define al Narcotráfico de la siguiente manera: “comercio de drogas tóxicas a gran escala”<sup>7</sup>; pero para fines de esta investigación me es necesario explicar que el narcotráfico en México abarca diferentes procesos y niveles de operación (producción, preparación, comercio, distribución y consumo). De manera general el narcotráfico se puede definirse como el tráfico ilegal de sustancias; sin embargo es necesario indagar para entender el contexto mediante

---

<sup>5</sup> Archivo de la Organización de las Naciones Unidas, Actas de la Conferencia Mundial de Ministros encargados de la Juventud, 12 de agosto de 1998, (resolución 54/120) Se declara el 12 de agosto como día internacional de la Juventud.

<sup>6</sup> INEGI(2000)“*Los Jóvenes en México*” Recuperado de la web el 16 de junio de 2020: [http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod\\_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/historicos/920/702825908911/702825908911\\_1.pdf](http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/historicos/920/702825908911/702825908911_1.pdf)

<sup>7</sup> Diccionario de la lengua española. Recuperado de la web: <https://dle.rae.es/srv/search?m=30&w=narcotr%C3%A1fico> consultado el 20/06/19

el cual se desarrolla este problema; los reportes y estudios realizados nos explican cómo ha ido evolucionado este problema, en sus inicios no presentaban una amenaza para los jóvenes, sin embargo, en la actualidad la información recabada da indicios que los jóvenes son de gran interés para las organizaciones criminales; lo cual preocupa no solo al gobierno de México si no a los organismos internacionales que constantemente monitorean las condiciones en las que se desarrolla la sociedad. Ante un incremento de muertes por homicidios a nivel nacional, perpetuados por “jovencitos” crece la necesidad de crear planes y acciones para reducir no solo las cifras de muertes y violencia ocasionado por el narcotráfico sino también crear acciones que impidan a los menores de edad incursionar a este mortal negocio. Uno de los presidentes que pasará a la historia por sus políticas antidrogas, es Felipe Calderón; en su sexenio emprendió una estrategia para solucionar el problema del narcotráfico, esta acción consistía en combatir de manera frontal el crimen organizado, militarizando las zonas con alta incidencia de delitos (extorsiones, asesinatos, corrupción, inseguridad, etc.), sin embargo, ha sido una guerra sangrienta y sin resultados efectivos.

Es por eso que los gobiernos han tratado de solucionar este problema mediante políticas públicas; Luis Aguilar define las políticas públicas como una orientación a objetivos de interés o beneficio público y su idoneidad para realizarlos; la participación ciudadana con el gobierno en la definición de los objetivos, instrumentos y acciones de la política; la decisión de la política por el gobierno legítimo y con respeto a la legalidad; la implementación y evaluación de la política. Pero lo distintivo de la política pública es el hecho de integrar un conjunto de acciones estructuradas, estables, sistemáticas.<sup>8</sup>

Si bien en México existen planes y estrategias que ayudan a mitigar los efectos del narcotráfico en la sociedad, pienso que no han sido suficientes las acciones para mitigar el impacto de la violencia en los jóvenes.

---

<sup>8</sup> Luis Aguilar correspondiente a su obra *Estudio introductorio* (2003), citado por Julio Franco Corzo (2013) en “*Diseño de las Políticas Públicas*”, p.87. (2da. Edición). IEXE editorial.

Entre diciembre de 2006 y julio de 2010 se registraron 28000 homicidios de personas involucradas, directa o indirectamente, en confrontaciones con el crimen organizado. Antes de dicho periodo, la violencia se había localizado en los estados fronterizos del norte del país —Baja California, Chihuahua y Sinaloa— y la mayor parte de las muertes se atribuyeron al crimen organizado. Entre 2009 y 2010, la violencia se expandió hacia el centro y el sur del país debido a la reorganización de los cárteles de la droga, sobre todo por conflictos internos entre las organizaciones y por la fortaleza que adquirió el grupo de Los Zetas, que fuera el brazo armado del Cártel del Golfo. En este contexto, Felipe Calderón, presidente de México, planteó combatir a las organizaciones del narcotráfico mediante una estrategia de guerra armada, lo que significó habilitar a 50000 militares y cientos de policías federales desde 2006. La estrategia contó con el apoyo del gobierno de Estados Unidos a través de la llamada Iniciativa Mérida<sup>9</sup> acordada en 2007. Este plan se creó con la finalidad de traer paz al conflicto y anular el poder de los cárteles sobre el ámbito estatal y federal, con el objetivo de garantizar el estado de derecho y evitar que los ciudadanos pudieran vivir en un país lejos de la violencia, sin embargo, esto no sucedió.

Desde entonces, la guerra contra el narcotráfico cambió sustantivamente. Según el Informe Stratfor de la Global Intelligence, para 2011 la disputa entre los cárteles de la droga gravitó entre la Federación de Sinaloa y Los Zetas, cuyos enfrentamientos se concentraron en Nuevo León, Tamaulipas, Veracruz, sur de Coahuila a través de Durango, Zacatecas, San Luis Potosí y Aguascalientes, además de los estados de la costa del Pacífico de Nayarit, Jalisco, Michoacán y Guerrero.

---

<sup>9</sup> NOTA: La Iniciativa Mérida incluye a México, Estados Unidos, Belice, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá. Se planteó como una estrategia conjunta para combatir el narcotráfico y el crimen organizado con gran apoyo financiero de Estados Unidos. El acuerdo fue firmado por representantes de los gobiernos el 30 de junio de 2008, aunque las negociaciones iniciaron en marzo de 2007. El plan de cooperación contemplaba tecnología para espionaje y vigilancia, aeronaves para transportar grupos de elite, así como entrenamiento militar y policial, con valor de más de 1 600 millones de dólares —todo en especie—, por parte del gobierno de Estados Unidos (Fazio, La Jornada, 21 de agosto de 2007)

Este tipo de violencia solo se situaba en el los Estados del norte, estados con frontera directa hacia Estados Unidos; sin embargo en 2009 este panorama cambió drásticamente. Confrontaciones entre ejército/sicarios, sicarios/sicarios y sicarios/civiles se dieron lugar en los estados del centro de México. Esto con el objetivo de reorganizarse a causa de la guerra que se inició en el gobierno de Felipe Calderón.

Desde el año 2007 el gobierno federal del Presidente Calderón emprendió acciones militares contra el narcotráfico, con la intención expresa de contener su avance en el territorio nacional. Sin embargo, los efectos de la violencia en el país no han decrecido, sino que las cifras indican un aumento de las fatalidades así como del número de violaciones a otros derechos humanos y a las garantías procesales. Algunas ciudades en los estados de Chihuahua y Guerrero han sido consideradas en algún momento durante estos últimos años como de las más violentas en el mundo. En total, se calculan más de 34.000 asesinatos cometidos por diversos actores; entre las víctimas se encontrarían más de 1.000 niños, niñas y adolescentes en el periodo 2007 al 2010.<sup>10</sup>

En ambos casos, las políticas implementadas para combatir el narcotráfico no arrojaron los efectos esperados, sin embargo, provocaron una fragmentación de los grandes cárteles en pequeñas organizaciones que continúan en la disputa por el territorio y el poder. Esto trajo consigo afectaciones en la seguridad pública y la población joven, especialmente en los hombres jóvenes que viven en las zonas de mayor conflicto ocasionado por la narcoviencia.

Esta situación ha llamado la atención de organismos internaciones, ya que muchas de estas organizaciones delictivas se desarrollan en zonas con altos índices de pobreza y marginación, donde la educación, los servicios y las oportunidades de

---

<sup>10</sup> Red por los Derechos de la Infancia de México (REDIM), *Infancia y conflicto armado en México. Informe alternativo sobre el Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a la participación de los niños en los conflictos armados*, enero 2011, pág. 9

trabajo son muy pocas. El problema del narcotráfico no solo afecta a los jóvenes en situación de pobreza, de la misma manera funciona como un mecanismo para poder obtener dinero rápido y se presenta como una vida aspiracional (modelo). La Red por los Derechos de la Infancia en México (REDIM) ha propuesto una definición para este tipo de organizaciones delincuenciales:

“delincuencia organizada”... al ser una de las mayores amenazas para la seguridad humana, que impide el desarrollo social, económico, político y cultural de las sociedades. Es un fenómeno multifacético que se manifiesta en diferentes actividades entre las cuales cabe destacar el tráfico de drogas, la trata de seres humanos, el tráfico de arma, la trata de inmigrantes, el blanqueo de dinero, etc.  
( REDIM,2011)

Dentro de estas organizaciones los jóvenes son utilizados y abusados, los encargados de estas organizaciones los consideran piezas prescindibles e intercambiables y son puestos al final de toda la pirámide organizacional (como carne de cañón), casi siempre les encargan actividades de mayor riesgo para su integridad personal; con un alto riesgo de ser capturados por agentes policiales, ya que por ser menores de edad no reciben castigos severos. La realidad de todos ellos es muy triste, la mayoría de los jóvenes, en especial los que se dedican al narcomenudeo, se convierten en los primeros consumidores de drogas; la dependencia de la droga es una de las estrategias de los narco-traficantes para captar a nuevos integrantes para el narcomenudeo a través de su consumo y adicción. <sup>11</sup>La adicción a las drogas ha sido durante mucho tiempo la discusión entre investigadores y políticos, sin embargo, pienso que el debate no se encuentra en saber que hacer para evitar el consumo de drogas, si no en eliminar las amenazas que ponen en resigo a los jóvenes para así proveer un ambiente óptimo para su desarrollo (oportunidades de trabajo bien remunerado y una educación de calidad), esto con el objetivo de impedir que los más vulnerables sean reclutados por el narco;

---

<sup>11</sup> CIDH(2015) “*Violencia, niñez y crimen organizado*”. Informe y documento disponible en la web: <http://www.oas.org/es/cidh/informes/pdfs/ViolenciaNinez2016.pdf>. Consultado 23/09/19

ya que una vez dentro de cártel, es casi imposible salir vivo. Es aquí donde el gobierno tiene que redoblar esfuerzos para garantizar la seguridad de cada joven en el país, ya que una vez adentro de este tipo de organizaciones, los jóvenes se convierten en propiedad de los encargados; con reglas y normas a cumplir, que en caso de no cumplirlas tienen como castigo la muerte, incluso a través de amenazas que involucran a sus familias. Salir de estas organizaciones puede implicar arriesgar la vida, la integridad personal y la familia.

El riesgo de morir víctima de un homicidio varía dependiendo de la edad y del sexo. Como tendencia general, los datos muestran que comparativamente los jóvenes en edades comprendidas entre los 15 y los 19 años son un grupo con un considerable riesgo de morir víctimas de un homicidio y que las cifras se acentúan dramáticamente en la juventud (hasta los 24 o los 29 años, dependiendo de las fuentes consultadas)<sup>12</sup> según en el Estudio Global del Homicidio ( Global Study on Homicide) los jóvenes entre 15 y 29 años (adolescencia y juventud) son los que más se exponen a este tipo de muertes causadas por el narcotráfico. Tal como lo hace notar el Dr. Norberto Emerich<sup>13</sup>: las organizaciones civiles de México contabilizan aproximadamente 25.000 jóvenes que están vinculados con el crimen organizado. Según los expertos los jóvenes que trabajan para el narco mexicano son víctimas del agresivo entorno social en el que se desenvuelven. Pero es necesario resaltar que no son cifras definitivas, ya que este problema es tan extenso que el gobierno se ha visto sobrepasado y existen jóvenes que desaparecieron sin saber cual fue su final.

---

<sup>12</sup>UNODC, *Global Study on Homicide 2013*. La región de las Américas es la que tiene una mayor tasa de homicidios de niños y niñas de entre 0 a 14 años en el mundo., ver gráfico pág. 32.  
[https://www.unodc.org/documents/data-and-analysis/statistics/Homicide/BOOK\\_Global\\_study\\_on\\_homicide\\_2011\\_Spanish\\_ebook.pdf](https://www.unodc.org/documents/data-and-analysis/statistics/Homicide/BOOK_Global_study_on_homicide_2011_Spanish_ebook.pdf)  
consultado 24/09/19

<sup>13</sup> Doctor en Ciencia Política y Licenciado en Relaciones Internacionales, investigador invitado por Conacyt en el posgrado en Estudios Sociales de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa. Investigador senior del Centro Argentino de Estudios Internacionales (CAEI). Miembro de la Red de Investigadores Parlamentarios de México. Miembro de la Asociación Mexicana de Estudios del Trabajo (AMET)

Lo que puedo concluir es que estas cifras nos hablan de la gravedad del problema y como la nuestra sociedad ha sido desgastada por el narcotráfico, nos explican la realidad y los efectos que han surgido después de haber implementado las políticas públicas para combatir este fenómeno. En el periodo de Felipe Calderón se tomó la decisión de combatir el narcotráfico iniciando una guerra de manera frontal contra los líderes de cada cartel, militarizando las zonas más golpeadas por el narco, esto aunado al decomiso y destrucción de drogas. Por lo tanto estas políticas no han funcionado de manera eficiente, esto nos indica que ha sido una guerra que sangrienta que sigue cobrando muertes. Después de la guerra contra el narcotráfico, el gobierno ha puesto en acción muy pocas políticas para ayudar a los jóvenes en situación vulnerable, y las que siguen vigentes carecen de instrumentación para ser eficaces; de igual manera no existen suficientes evaluaciones para ver que los objetivos se cumplan y producir un impacto positivo en la sociedad mexicana, pero sobre todo en los jóvenes.

En conclusión el combate al narcotráfico no solo tiene que ver con la seguridad nacional, si no que también repercute de manera directa a la población joven. Por ello pienso que los gobiernos han fallado en hacer políticas públicas que se enfoquen en atender los problemas que han afectado a los jóvenes. Que las acciones gubernamentales han sido insuficientes, ya que no existen políticas que solucionen el problema de manera significativa, produciendo una alza en los homicidios presentes en los jóvenes; tampoco existen programas y políticas que puedan combatir el narcotráfico de manera integral, atendiendo las fallas en las instituciones encargadas de proveer apoyos a la población joven, proveer un sistema que también ayude a los jóvenes que han sido víctimas o victimarios de este problema llamado narcotráfico.

En la presente investigación opté por hacer un análisis de las acciones del gobierno en cuestión de políticas antidrogas; en específico las acciones implementadas por el ex presidente Felipe Calderón y su combate a las drogas. Con el propósito de

saber si existen suficientes políticas y acciones para disminuir el impacto del narcotráfico y los altos índices de homicidios en los jóvenes mexicanos.

El tema del narcotráfico es un fenómeno demasiado extenso y difícil de explicar, diversas investigaciones concluyen que no puede abordarse desde una sola perspectiva, es un problema que desgasta la sociedad en la que vivimos dejando un rastro de inseguridad, delitos, muertes y violencia. Es por ello que desde hace varios años las organizaciones internacionales junto con los gobiernos de cada país han emprendido un largo camino para mitigar los efectos que a nivel global ha dejado en las sociedades.

Dado esta situación pretendo estudiar el problema del narcotráfico y su relación con los jóvenes (menores de edad) teniendo como finalidad analizar las acciones y programas implementadas por el gobierno para evitar que los homicidios en jóvenes aumenten por causa de las organizaciones criminales (cárteles). Saber si las acciones gubernamentales han sido un factor de cambio, que estas acciones puedan evitar derramamientos de sangre y guerras, que proporcionen alternativas pacíficas que eviten el involucramiento de jóvenes en el crimen organizado. El gobierno ha implementado acciones para combatir el narcotráfico de manera aislada, con esto hago referencia a que no existe una política pública de combate al narcotráfico que incluya a los jóvenes (víctimas o victimarios) y que atienda sus necesidades.

Por ello, esta investigación tomará como referencia el gobierno de Felipe Calderón y los 6 años posteriores, de igual manera servirán de apoyo las investigaciones que se basan en los años posteriores a su gobierno; ya que fue el primer presidente en la historia del país en declarar la guerra contra el narcotráfico y a los principales capos.

Dicho esto, se formulan las siguientes preguntas: ¿cuáles han sido las acciones (programas, políticas públicas) gubernamentales que atiendan a los jóvenes en

contextos de violencia ocasionada por el narcotráfico? ¿cuáles han sido los efectos de la implementación de políticas para combatir el narcotráfico en la población joven? ¿qué planes y programas se implementan para garantizar el desarrollo de los jóvenes en México?

Si bien estas políticas fueron diseñadas para solucionar el problema del narcotráfico, nunca se plantearon las posibles afectaciones que tuvieron en una de las poblaciones mas importantes de la sociedad: los jóvenes. Por ello pienso que desde que se crearon estas políticas nunca se penso en las posibles afectaciones que podría tener en los índices de homicidios en los jóvenes y la cantidad de jóvenes recluidos en las cárceles a causa de esta política. De igual manera planteo que los planes y estrategias no han sido suficientes para evitar que el homicidio en los jóvenes sea una constante en una sociedad afectada por el narcotráfico.

Este trabajo tiene como objetivo central, sistematizar las acciones del gobierno en política pública para combatir el narcotráfico e identificar cuáles han sido las principales afectaciones hacia la población joven (15 a 29 años) y su problemática en relación al narcotráfico. Después de los periodos de guerra antidrogas iniciados por el gobierno de México del año 2000 al 2006. Mediante el análisis de gestión pública de cada gobierno en: leyes, planes y programas.

En la lucha contra el narcotráfico, los gobiernos no diseñaron políticas que incluyeran una visión integral hacia los jóvenes vinculados al este problema (víctimas o victimarios), tampoco ofrecieron espacios para dar oportunidades a la población joven vulnerable evitando ser parte de este problema y sus afectaciones. Aumentando los índices de homicidios en la población juvenil.

La metodología que se utilizará en el siguiente estudio sera investigación observacional descriptiva, cimentada en diversos fuentes de información primarias y secundarias. Para poder realizar el análisis de seguimiento de políticas públicas de combate al Narcotráfico en México y sus posibles afectaciones en la población joven.

Este trabajo se conforma de cuatro capítulos: se analizan las gestión pública para combatir el Narcotráfico, desde los conceptos aprendidos en la carrera hasta saber como están conformadas las políticas en leyes, planes, programas, acciones y presupuestos obtenidos en los diferentes periodos de lucha para establecer si existen alguna relacion que puedan vincular a los jovenes de manera positiva, para prevenir el ingreso a estas organizaciones, saber si crearon los mecanismos adecuados para crear oportunidades y disminuir la violencia en los jóvenes. De igual manera se incluye el caso del Estado de Guerrero, el cual, desde que se inició la lucha para combatir el narcotráfico ha presentado los niveles más altos de violencia.

Tambien es parte de este estudio saber si los gobiernos trataron de enfocar sus políticas a los jóvenes, ya que han sido la población que se ve afectada directamente por este problema. Los jóvenes son la población que debería ser prioridad para cada gobierno ya que representan un factor de cambio no solo por su tamaño si no por la influencia que tienen en los diferentes ambitos de la sociedad como son la economía, movimientos sociales, política, etc.

De igual manera, es necesario resaltar que mientras se realizó la investigación, ocurrió la pandemia de COVID-19, la cual impidió realizar trabajo de campo, por lo cual todo el trabajo se basa en información recopilada de documentos, artículos periodísticos, investigaciones, libros electrónicos e informes consultados en la web.

## CAPÍTULO 1

### POLÍTICAS PÚBLICAS.

Cuando hablamos de políticas públicas no referimos a los procesos, decisiones y resultados que se enfrentan a los poderes en conflicto. Harold Laswell fue uno de los pioneros en explicar dichos procesos, estos procesos creados con el propósito de solucionar los diferentes problemas que se presentaban en la sociedad. Luis Aguilar nos comenta lo siguiente con respecto a los estudios presentados por Laswell: Laswell, diferenció el “conocimiento del proceso de decisiones” y “conocimiento en el proceso de decisiones”, se dijo entonces que la tarea del “conocimiento de “puede ser el objetivo de la ciencia política, la sociología, o la psicología debido a que son métodos blandos de explicación, descripción y catalogación, “pero el conocimiento en” es la introducción de normas racionales en la decisión, podrían ser solo actividad de la economía, matemáticas e ingeniería, por medio de sus métodos analíticos, para estructurar problemas y diseñar las opciones de política.<sup>14</sup>

Como resultado de múltiples estudios en políticas públicas se han generado conceptos y definiciones con un factor determinante, la forma en que el gobierno actúa para poder solucionar problemas públicos. A continuación analizaremos algunos conceptos de políticas públicas:

Laswell afirma que las políticas públicas son un conjunto de disciplinas que se ocupan de explicar los procesos de elaboración y ejecución de las políticas, se encargan de analizar datos y elaborar interpretaciones relevantes para los problemas de las políticas en un tiempo determinado.<sup>15</sup> Pienso que esta definición es en cierta forma acertada ya que Laswell se basa en la interpretación de datos arrojados por un fenómeno, sin embargo se queda corta, ya que la realidad de un

---

<sup>14</sup> Aguilar, Luis (1992) *Estudio Introductorio: En la hechura de las políticas públicas* (pp. 41-42) México. Porrúa.

<sup>15</sup> IBIDEM

problema no puede abarcarse en su totalidad o de manera correcta mediante la recopilación de datos.

Por otro lado, Luis Aguilar conceptualiza la primera disciplina que planteó la capacidad directiva de los gobiernos y su objetivo es incrementar su capacidad de decisión. Con las siguientes características, la orientación hacia objetivos de interés o beneficio público y su idoneidad para realizarlos; la participación ciudadana con el gobierno en la definición de los objetivos, instrumentos y acciones de la política; la decisión de la política por el gobierno legítimo y con respeto a la legalidad; la implementación y evaluación de la política.

En conclusión, Luis Aguilar nos dice que las políticas son un instrumento para mejorar la capacidad del gobierno en conjunto con las instituciones a favor de la sociedad, para lograr mayor eficiencia y eficacia.

Cinco fases que componen el proceso de política pública:

- La identificación de un problema y su inclusión en la agenda: se advierte un conflicto de manera subjetiva ya sea de origen institucional o cuando surge por la inconformidad social que al ser de carácter público, se incluye en la agenda de la autoridad pública. El orden y grado de importancia de un problema para un tomador de decisiones, en su agenda, depende de sus ideas y valoraciones propias. En pocas palabras en una selección subjetiva y con visión unilateral desde la perspectiva del gobierno. El omitir una acción también es una ejecución política. La omisión política parece en primer lugar en el abanico de posibles soluciones a un problema. En esta parte se define un estrategia a desarrollar por parte del gobierno o por la sociedad civil.
- Diseño de soluciones: se formulan posibles respuestas, se estudian y se negocian para establecer un proceso de acción para la autoridad pública. El decisor público oficialmente habilitado elige una solución particular que se convierte en una política pública.

- Implementación: el inicio de esta fase ejecutiva continua con una política aplicada y es administrada e implementada por gestores públicos.
- Evaluación: se analiza si el problema que originó la política ha desaparecido, se ha modificado o permanece igual o incluso agravado. Se intenta medir el impacto que la política aplicada ha provocado tanto en sus aspectos positivos como negativos, previstos o no, con la intención de decidir si debe continuar aplicándose con o sin ajustes. Puede ser realizada por el propio Estado o por organizaciones independientes.
- Meta-evaluación. Es la valoración de la evaluación, trata de corregir sesgos de la evaluación.

## POLÍTICA SOCIAL.

Es preciso decir que las políticas públicas fueron creadas para la solución de problemas económicos, demográficos y sociales, es decir que de las políticas públicas se originan las políticas sociales que de igual manera surgen de ellas políticas sectoriales. Para poder definir la política social primero debemos mencionar las cosas que estaban pasando y los problemas que surgieron en el siglo XVIII que tenían que ver con las personas, los primeros derechos surgieron en este siglo, fueron los derechos civiles que tenían que ver con la libertad, después en el siglo XIX surgen los derechos políticos que se refieren a temas electorales, también es necesario resaltar que uno de los pioneros en hablar de política social en la década de los ochenta en este siglo fue Bismark que introdujo la legislación social en Alemania que tenía como propósito el seguro social que solo se preocupaba a la protección mínima del trabajador, por último en el siglo XX surgieron los derechos sociales que se encargan del mínimo de bienestar y seguridad social.

Las políticas sociales coincidieron con el desarrollo del Estado de bienestar que consistía en la garantía del gobierno para asegurar los niveles mínimos de servicios como parte de los derechos políticos. Existen diferentes tipos de políticas sociales. Tomaremos la tipología de R. Titmuss<sup>16</sup> que estudio la política social de los países europeos:

- Modelo residual en el cual solo hay dos caminos para satisfacer las necesidades del individuo; el mercado privado y la familia.
- Modelo basado en el logro personal-resultado laboral donde las necesidades del individuo deben satisfacerse por medio del mérito.
- Modelo institucional redistributivos donde se considera al bienestar social como una institución, que proporciona servicios en general fuera del mercado, basado en el principio de igualdad social.

Hasta la década de los cincuenta que la política social comienza a focalizarse rompiendo con el clientelismo. Su objetivo principal fue identificar a los beneficiarios y garantizar que los recursos llegarían a quien más lo necesita por medio de trasferencias condicionadas, lo que buscaba la política social era crear eficiencia y eficacia. Una de sus debilidades es que su cobertura es limitada y no garantiza los servicios de calidad, igual que el universalismo.

En el siglo XIX con el movimiento industrial surgieron problemas con los obreros en Europa, fue la primera vez que se buscó una mediación entre relación entre económico (bienestar) y político (bien común), en beneficio de los obreros.

Con el paso del tiempo la política social comenzó a adoptar como objetivo principal resolver problemas sociales con máxima racionalidad posible, alguno de estos problemas sociales es: pobreza, desigualdad, educación, salud, vivienda, entre otros. Que por medio de acciones se trató de dar solución.

---

<sup>16</sup> Para más información sobre la tipología de Titmuss conuslta en Montagut, T. (2008). Cap. 1. *¿Qué es la política social?: Política Social.* (ed. 2, p.21). Barcelona: Ariel.

La política social a lo largo de la historia ha sido definida por varios autores por lo que es un concepto polisémico. De acuerdo con Teresa Montagut la Política Social es la intervención pública que incide en el bienestar de las personas, ya sea cambiando, manteniendo o facilitando sus condiciones de vida.<sup>17</sup> En síntesis, está relacionada a los derechos sociales básicos que tienen como fin lograr equidad distributiva que involucra normas, instituciones, programas y recursos que son destinados para el bienestar que enfoca sus acciones principalmente en; Educación, Vivienda y Salud. Sus objetivos principales son la cobertura de necesidades básicas y la deducción de tensiones sociales. Es decir, lograr el bienestar y justicia social.

La estructura de las políticas sociales se divide en tres tipos de políticas.

- Políticas sectoriales

Son las políticas orientadas a la promoción y protección de un bien de significado individual e interés universal que comporta una estructura organizada de actividades, prestaciones, servicios, administración, recursos e instalaciones. Algunos sectores son:

- Política de salud
- Política laboral
- Política Educativa
- Política de vivienda
- Política de servicios sociales
- Política de garantía de Ingresos

---

<sup>17</sup> La conceptualización más a detalle se encuentra en Montagut, T. (2008). Política Social: Cap. 1. *¿Qué es la política social?*, (pp. 19), Barcelona: Ariel.

- Políticas transversales

Son políticas que atienden situaciones o abordan problemáticas apoyándose de políticas sectoriales, normalmente se identifican cuatro políticas transversales: políticas de igualdad y diversidad, política familiar, política comunitaria, política con el sector de empleo.

- Políticas intersectoriales

Se encuentran en medio de las políticas sectoriales y las transversales que básicamente son impulsadas por las transversales.<sup>18</sup>

Douglass North define las instituciones como las reglas del juego e una sociedad, podría decirse que son las limitaciones ideadas por el hombre que dan forma a la interacción humana, sea político, social o económico. También es necesario distinguir el papel fundamental que forman las organizaciones que son los jugadores, los participantes que dan vida a las instituciones, una institución sin organización no puede prevalecer. Por ello es que es necesario afrontar los problemas públicos de una manera general, que intengre a la sociedad y refleje su realidad. En este caso es preciso explicar que los jóvenes juegan un papel relevante en cada sociedad, son la población con mayor impacto en el rumbo del país.

---

<sup>18</sup> Para poder visualizar un completo esquema de políticas sociales, véase en Taibo, P. (2014). *Un esquema para ordenar las políticas sociales*. Junio, 27, 2019, de FANTOVA, Recuperado de: [file:///C:/Users/hp%20lap/Downloads/Un%20esquema%20para%20ordenar%20las%20pol%C3%ADticas%20sociales%20\(2016\).pdf](file:///C:/Users/hp%20lap/Downloads/Un%20esquema%20para%20ordenar%20las%20pol%C3%ADticas%20sociales%20(2016).pdf).

## POLÍTICA PÚBLICA ENFOCADA A LOS JÓVENES.

La Convención Iberoamericana de los Derechos de los Jóvenes consta que “los jóvenes conforman un sector social que tienen características singulares en razón de factores psico-sociales, físicos y de identidad que requieren una atención especial por tratarse de un periodo de vida donde se forma y se consolida la personalidad, la adquisición de conocimientos, la seguridad personal y la proyección al futuro”. En la actualidad los políticos están enfocados en llamar la atención de la población joven, sin embargo, todavía existen muchos jóvenes que son apáticos a las decisiones y en general a la política.

Si bien se han creado políticas enfocadas en mejorar las condiciones de trabajo, mejoras en la salud, en la economía; es necesario que la agenda pública se llene perspectivas que miren a los jóvenes y a su entorno. Siguiendo con el presente trabajo podemos explicar que la política enfocada a los jóvenes es el resultado del proceso de sucesivas tomas de decisiones, acciones u omisiones asumidas por los órganos de gobierno respecto a los problemas sociales que impactan directamente a los jóvenes.<sup>19</sup>

Un acercamiento a las políticas públicas de juventud puede comprenderse como toda acción articulada que se orienta al logro y a la realización de valores y objetivos sociales referidos al periodo vital juvenil, son acciones orientadas a influir en los procesos de socialización involucrados en esta etapa, trátense tanto de políticas preparatorias o compensatorias, como de promoción y orientadas<sup>20</sup>o construcción de la ciudadanía, además de tomar en cuenta los valores e intereses de los jóvenes, como los de la población en general; planteandolas desde un punto de vista participativo, teniendo como objetivo **generar las condiciones mediante las cuales los jóvenes puedan realizarse; pero al mismo tiempo participar en la conformación de la sociedad en que se viven.**

---

<sup>19</sup> Arceo y Arceo, Victoria Penelope Donají (2007) *Las y los jóvenes de la Ciudad de México y la política de Juventud en los gobiernos de C. Cárdenas y de AMLO*. México

<sup>20</sup> Dávila Oscar(2003) *Políticas públicas de juventud en América Latina-políticas nacionales*. CIDPA. Viña del mar. Chile

Es necesario entender que las políticas públicas responden a necesidades sociales, y nos explican como manejar los problemas de manera específica. Las políticas públicas son común de la política y de las decisiones del gobierno, nos demuestran la capacidad para enfrentar los retos de la sociedad y demuestran la eficiencia de los gobiernos para solucionar los problemas. Las políticas públicas pueden estar compuestas por instituciones en las cuales involucran a diferentes actores de la sociedad.

Las instituciones son las que instrumentarán y crearán la estructura necesaria para llevar a acabo la implementación de las políticas. Para poder coordinar y dirigir la sociedad es necesario tener instituciones y crear sistema ordenado para su desarrollo. La mayoría de las políticas públicas ubican a la juventud en los extremos(periferia) de la sociedad activa, ya que son vistos como vulnerables y sin experiencia y operan en función de un fuerte control social. Por esta causa se podría pensar que lo jóvenes no figuran en el desarrollo del país, incluso las instituciones que se encargan de llevar a acabo ciertos progamas carecen de jóvenes que puedan ejecutar las acciones. Siguiendo esta idea es indispensable pensar en políticas públicas (programas, acciones e instituciones) enfocadas a juventud con más dinamismo, que puedan ser desarrolladas incluso por jóvenes. Políticas enfocadas a la juventud que sean innovadoras y modernas para adaptarse a la población joven y garantizar soluciones de conforme a sus intereses.

La importancia de estudiar a los jóvenes y las políticas públicas consiste en entender las situaciones que sociales adversas para el desarrollo juvenil, entre estas adversidades podemos remarcar las siguientes: pobreza, desigualdades, educación, empleo, salud, seguridad; este último aspecto se relaciona directamente con el narcotráfico de tal manera que los jóvenes pueden ser la población con mas vulnerabilidad para ser afectados por el crimen organizado. Existe una idealización que se ha venido desarrollando durante años con respecto a la figura del narco, esta idea se basa en la vida ostentosa que puede llegar a tener una persona joven sin oportunidades, se presenta como el medio o el instrumento que puede generar

oportunidades para salir de la pobreza y garantizar un buen futuro basado en el dinero.

En México se estima que hay 30.6 millones de jóvenes entre 15 y 29 años de edad, hablar de los jóvenes, es hablar de el 25.7% de la población nacional, por esto es de suma importancia incluir en la agenda política del gobierno federal (programas nacionales, leyes y acuerdos) a este sector; tiene que ser una prioridad garantizar un mejor nivel y desarrollo de vida a cada joven mexicano.

Es en este sector de la población, pero sobre todo en los jóvenes que tienen carencias, donde el crimen organizado comienza a gestar su poder para alcanzar territorio e influencia. Por ello esta latente la necesidad de estudiar a los jóvenes mexicanos y las políticas que están destinados hacia ellos, para poder identificar la condición del país, entender la persistencia de las situaciones sociales como la pobreza, violencia, condición laboral, educación, ya que estos aspectos son fundamentales para impulsar el desarrollo y la integración de los jóvenes a la sociedad. Por esta causa, nunca se debe olvidar que la juventud no se desarrolla como presente, sino como futuro y la situación de el desarrollo de los jóvenes y las políticas públicas representa un proceso relacionado con el desarrollo de la sociedad y con el sueño de país al que se aspira alcanzar.

En 2005, LA CONVENCION IBEROAMERICA DE DERECHOS DE LOS JOVENES fundamentó los principios para la Política Pública de la Juventud<sup>21</sup>:

1. Diversidad: Todo trabajo con jóvenes debe tomar en cuenta las múltiples formas de pensamiento y acción que tienen las y los jóvenes. En lo que respecta al pensamiento nos referimos a la forma de imaginar el presente y el futuro; y en cuanto a la acción, a veces lúdica, a resolver y enfrentar cualquier situación.

---

<sup>21</sup> LA CONVENCION IBEROAMERICA DE DERECHOS DE LOS JOVENES. (2005)

2. Pluriculturalidad: El trabajo con jóvenes debe ubiar y respetar las distintas culturas e identidades, que se manifiestan en el sector juvenil. Una cultura e identidad juvenil está formada por elementos materiales, simbólicos, históricos, ideológicos y coyunturales.
3. Espacialidad: La espacialidad significa tomar en cuenta que los diversos espacios sociales donde coparticipan las y los jóvenes, están divididos en dos niveles: físicos e imaginarios, o simbólicos, mismo que se concretan en territorios que son una fuerte marca de identidad y de orgullo comunitario.
4. Perspectiva inter e intrageneracional: Todo programa de juventud debe desarrollar acciones que desencadenen procesos y relaciones intergeneracionales, es decir, construir, promover y fortalecer espacios de encuentro y comunicación horizontal entre la juventud y otros sectores: niños y niñas, adultos y adultos mayores, así como entre los distintos grupos de edad de la misma juventud y entre las muy diversas identidades de las y los jóvenes.
5. Enfoque educativo: Todo tipo de trabajo juvenil debe ser considerado un proceso de análisis y significación de conocimiento entre las y los jóvenes participantes. Por ello, la perspectiva juvenil busca generar procesos educativos y organizativos entre los sujetos, sectores e identidades juveniles, simultáneamente al desarrollo de servicios o acciones; potenciando aprendizajes y fomentando la construcción de conocimiento.
6. Inclusión y Consenso social: Independientemente de que las y los jóvenes como grupo social demográficamente se caracterizan de diversas maneras, también proponen diferentes temáticas, objetivos, inquietudes, intereses, expresiones, reivindicaciones, identidades, códigos de comunicación, normas, problemáticas, modos y formas de vida, por ello las acciones que se

realicen para su promoción deben tender a incluir socialmente todas esas expresiones y condiciones, a partir de sus diferencias, de sus conflictos, pero también a lograr consensos específicos en el abordaje de sus temáticas diferenciadas.

7. Equidad de género: Se refiere a la forma en que debe tomarse en cuenta a las y los jóvenes en el proceso de desarrollo e inclusión social, sabiendo que existe una división genérica del mundo que se manifiesta en una situación de dominio de la construcción social del hombre sobre el ser mujer. Toda acción hacia la juventud debe ser construida desde una visión equitativa entre lo que significa ser mujer y ser hombre en una sociedad.
8. Horizontalidad: Todo proceso de trabajo juvenil debe establecer relaciones horizontales de intercambio y de construcción de conocimientos, ideas y proyecciones; con el fin de promover la participación activa, consciente, libre y reflexiva de los sujetos juveniles vinculados con la realidad local.
9. Visión integral: La perspectiva juvenil debe considerar todas las áreas, aspectos, necesidades, situaciones, problemas y potencialidades de sectores e identidades juveniles y, además imprimir importancia a todas las miradas y opiniones de los actores sociales e institucionales participantes.
10. Potenciación de las redes de amistad: toda iniciativa dirigida hacia las y los jóvenes debe incitar y desarrollarse a partir de un respeto a las relaciones de amistad, que en el caso de las y los jóvenes, tienen significados tan profundos en los ámbitos de la solidaridad, cohesión e identidad. En ese sentido, se ha comprobado que los proyectos juveniles tienen mayor éxito si se enmarcan y se desarrollan a partir de los grupos de amistad de las y los jóvenes.

11. Capacidad de resolución emergente y estratégica: Si bien toda construcción de políticas y programas juveniles una mirada estratégica, a la vez exige una capacidad de dar solución inmediata a las demandas, necesidades y situaciones o problemáticas que las y los jóvenes asumen como suyas. Las mismas realidades juveniles, de acuerdo con su naturaleza temporal ( “no se es joven toda la vida”), exigen respuestas a largo y mediano plazo, pero tomando en cuenta que el cumplimiento de sus aspiraciones y demandas de manera inmediata es crucial para los distintos sectores juveniles.
  
12. Intencionalidad transformadora: Todo proceso de construcción de políticas y programa para la juventud el logro de cambios positivos y progresivos, desde dentro y debajo de las realidades juveniles. Un reto importante recae en entender todo proceso de transformación como una construcción a partir de aproximaciones sucesivas; transformación de circunstancias – instante inmediato; transformación de acciones – corta duración; transformación de coyunturas – mediana duración y transformación de estructuras – larga duración.

## DEFINICIÓN DE LAS DROGAS.

La Organización Mundial de la Salud define a la droga como “toda sustancia que introducida en el organismo vivo puede modificar una o más funciones de este”. Las drogas pueden clasificarse de la siguiente manera según Luis Díaz Muller:<sup>22</sup>

1. Narcóticos: son aquellos que causan depresión del sistema nervioso central, que de esta forma funciona por debajo de su nivel físico y mental. Provocan que el individuo sea apático y se muestre abatido. Entre estas sustancia se encuentra el opio y sus derivados: la morfina, la codeína y los narcóticos sintéticos entre los que se encuentra la metadona y la heroína.
2. Sedantes: son sustancias que deprimen al sistema nervioso central, provocando relajamiento e induciendo al sueño. Entre ellos se encuentran los barbitúricos, el alcohol y los tranquilizantes.
3. Estimulantes: son drogas que incrementan la vivacidad, reducen el apetito y provocan sentimientos de bienestar. En este grupo se encuentran las anfetaminas y la cocaína.
4. Alucinógenos: llamadas “drogas de la juventud”, producen alucinaciones y visiones idílicas, entre esas se encuentra el LSD, la marihuana y la mezcalina.
5. Sustancias químicas: es el caso de los vapores que se inhalan para alcanzar un nivel de intoxicación similar a la que se obtiene por el alcohol, como el pegamento, la gasolina y otros solventes volátiles.

Después de la clasificación podemos extraer las más importantes para el narcotráfico, la cocaína como estimulante, la marihuana como alucinógenos, la heroína, derivada de la amapola. Estas drogas son de suma importancia porque han sido catalogadas por el gobierno de los Estados Unidos como objetivo a eliminar

---

<sup>22</sup>Díaz Muller, Luis (1994) *El imperio de la razón. Drogas, salud y derechos humanos*. Instituto de Investigaciones Jurídicas. México. UNAM

y combatir en las políticas implementadas en los países de América Latina, ya que estos países son los principales productores a nivel mundial.

Es en los países industrializados donde ha crecido la demanda de las drogas, esta situación ha permitido la expansión de este violento negocio y los gobiernos de estos países no han tenido políticas duras para poder controlar el consumo de drogas; al contrario, las políticas de los países industrializados han destinado esfuerzos en luchar contra la oferta de drogas que al control del consumo interno.

Se estima que el 75% de los gastos destinados a la lucha contra el narcotráfico en los Estados Unidos se enfoca en erradicar la oferta, y solo el 25% de los recursos es empleado en la reducción de la demanda. Esto afecta de manera directa a México, pues los principales capos del país se encuentran en la zona fronteriza con Estados Unidos; lo cual representa una gran ventaja para el narcotraficante, ya que mientras más cerca estás del mercado, gastas menos recursos en el transporte. Además, México funciona como un excelente productor, ya que las autoridades han sido laxas para ubicar los lugares donde se produce materia prima para la elaboración de las drogas. Además, al cruzar la frontera con Estados Unidos, el valor de las drogas se eleva porque se paga en dólares.

En la actualidad, mucha gente piensa en los beneficios que traería el legalizar el uso de la droga, es significaría un ahorro significativo en los gastos de persecución y una caída del precio del consumo de la droga, como lo sucedido al eliminarse la prohibición del alcohol en Estados Unidos.

## NARCOTRÁFICO

El narcotráfico es referido según el Código Penal Federal y la Ley Contra la Delincuencia Organizada como la actividad relacionada con la siembra, el cultivo, cosecha, producción, manufactura, fabricación, elaboración, preparación, acondicionamiento, transporte, venta, compra, adquisición, enajenación, comercio, suministro y tráfico de estupefacientes o psicotrópicos (marihuana, cocaína, heroína, morfina, éxtasis, anfetaminas, alucinogénos)<sup>23</sup>

El narcotráfico se establece como un problema prioritario en México por las repercusiones que ha alcanzado a nivel nacional e internacional, que afecta directamente en el ámbito social, político, cultural y económico. En América Latina es un fenómeno internacional, son pocos los gobiernos que han podido lidiar con el problema de la producción, el tráfico, consumo o financiamiento de drogas; se puede afirmar que el narcotráfico no es exclusivo de algún país o de alguna región, es un problema que está cruzando fronteras sin ningún impedimento y que al parecer va en aumento. Esto es alarmante ya que el narcotráfico corrompe la sociedad, no respeta edades, sexo o condición social.

Es necesario que este problema deba ser abordado de manera conjunta entre los países que han sido afectados, claro, respetando la soberanía de cada país y garantizando su estado de derecho en todo momento. Las repercusiones a nivel internacional que ha ocasionado el narcotráfico son incontables, la inestabilidad política, social o económica presente en algunos países, agravan más esta situación. Investigaciones exponen de manera clara que el narcotráfico prevalece en los países más vulnerables, tal es el caso de Colombia, un país que carecía de estabilidad política, económica y social, este país vio nacer al narcotraficante más poderoso de todos los tiempos (Pablo Escobar).

---

<sup>23</sup> Secretaría de Salud. (1999). Consejo Nacional Contra las Adicciones. El consumo de drogas en México. México P. 50

En el panorama internacional, los países miembros de la Organización de Naciones Unidas han creado un marco jurídico internacional que pueda solucionar este problema, este marco jurídico da pautas a la actuación de los gobiernos en su lucha contra el narcotráfico, permitiendo de esta manera un acción multilateral coordinada que une esfuerzos y vela por los intereses de cada país.

La cooperación entre países ha sido fundamental para poder atacar de manera frontal el narcotráfico, de esta manera se ha logrado tener resultados visibles en la destrucción de cultivos, detener la producción de estupefacientes y de igual manera la reducción del consumo de drogas ilícitas. Un ejemplo de esta cooperación entre países es el de Estados Unidos y México. Estos países están de continuo trabajando para reducir la demanda de drogas ilícitas a través de planes y programas de concientización y educación pública, tratamiento, investigación, prevención y capacitación. De igual manera se trabaja de manera conjunta para detener en las fronteras el tráfico de drogas, la desviación de precursores químicos para la elaboración de drogas sintéticas, tráfico de armas y el lavado de dinero.

La solución a este problema ha sido una prioridad y una meta a cumplir, tanto en México como en Estados Unidos, como resultado, cada país ha diseñado sus políticas y programas antidrogas estableciendo como uno factor principal la cooperación bilateral para solucionar este negocio ilícito. Ambos países, desde 1996 han desarrollado una política ambiciosa, más eficaz para tratar temas de suma importancia, como la educación pública, tratamiento, prevención, tráfico de armas, tráfico de armas y lavado de dinero.

En 1997, México y Estados Unidos alcanzaron un gran avance, al establecer por primera vez, instrumentos de cooperación que abordaran el problema de manera integral, este nuevo enfoque quedó plasmado en la “ Declaración de la Alianza México y Estados Unidos Contra las Drogas”, en la que los Presidentes declararon unidos a los países en unión para combatir el consumo de drogas y el narcotráfico.

El gobierno mexicano ha resaltado de acuerdo a su experiencia que existen cuatro aspectos que pueden ser eficaces para combatir este fenómeno y prevenir sus principales consecuencias:

- Generación de inteligencia especializada en uso de ésta en forma selectiva
- Comprar equipo adecuado, para su empleo en los niveles estratégico, táctico y operativo
- Coordinación interinstitucional de todos los organismos nacional involucrados directa o indirectamente en el combate al narcotráfico y todas sus afectaciones
- Cooperación veráz, abierta y respetuosa con todos los organismos multinacionales y países interesados en mostrar un frente común a los efectos internacionales del narcotráfico transnacional y sus consecuencias, especialmente en América Latina

## ORGANIZACIONES CRIMINALES (CARTEL)

La palabra cartel tiene sus orígenes en Alemania, se le denominaba de esta manera a la actividad monopólica surgida en 1978 que consistió en la organización de empresas para disminuir o eliminar la competencia en el mercado mediante acuerdo sobre los precios de las cosas que estaban ofreciendo; con respecto a este trabajo de investigación podemos decir que es una denominación utilizada para describir a aquellos grupos que operan en la producción y distribución de drogas, de igual manera, para explicar que estos grupos delictivos se encuentran en constante lucha por el poder del territorio eliminando a su competencia.

El problema de las drogas se puede relacionar de manera directa con la salud, sin embargo, es necesario abordarlo de manera integral para poder estudiarlo. En tema de seguridad nacional, el narcotráfico de drogas no solo ha afectado a los consumidores, si no que al tratar de establecer los puntos de venta y producción de los productos, las organizaciones criminales a su paso van dejando miles de muertes.

El narcotráfico se puede definir como un problema de talla internacional, con efectos que impactan en el aspecto económico, social, cultural y político. Por ello la colaboración entre países ha sido uno de los principales instrumentos para combatirlo. Claro está que nuestro país enfrenta uno de los retos más grandes para solucionar, aunque se han implementado políticas para combatir este problema; la inestabilidad política, social y económica han sido factores determinantes para que las organizaciones criminales florescan en las regiones más marginadas y con pobreza del país.

## JUVENTUD

La juventud ha sido definida desde diferentes acercamientos demográficos, sociales, psicológicos, culturales, políticos y económicos. De esta forma se puede ir mas allá del concepto de juventud como mera categoría dada por la edad. Este concepto se incluye en los diferentes estudios que hablan de la características de una sociedad o una cultura. Muchos autores se niegan a hablar de juventud, ya que denota una generalización (homogeneidad del cocepto) y prefieren hablar de “juventudes”, estas “juventudes” pueden exisitir dentro un mismo país o de una ciudad, la juventud no solo debe definirse como procesos biológicos, sino psicológicos, sociales y culturales; de esta forma pueden todas la variables y por consecuencia se asumen las características diferentes en distintos contextos sociales y culturales.

La juventud puede explicarse como un producto histórico, resultado de todas las interacciones sociales, de poder, de producción que han generado este nuevo actos social, es un producto de la sociedad burguesa, de la sociedad capitalista, antes de la juvenis no existía, si las personas que ahora son estratificadas en ese rango de edad, pero no la juventud como un fenómeno latente en la sociedad.

### DIFERENTES DEFINICIONES DE JUVENTUD

#### ONU

Las naciones unidas definen a la juventud como la población comprendida entre los 14 y 25 años de edad, lo definen como “un momento muy especial de transición” entre la infancia y la edad adulta en el que se procesa la construcción de identidades y la incorporación a la vida social mas amplia.<sup>24</sup>

---

<sup>24</sup> ONU. Consultado en la web. 2 de octubre de 2020 : <https://www.un.org/es/sections/issues-depth/youth-0/index.html#:~:text=No%20existe%20una%20definici%C3%B3n%20internacional,entre%2015%20y%2024%20a%C3%B1os.>

## OMS

Es una etapa de la vida comprendida entre los 19 y 30 años, en donde el ser humano tiene las condiciones óptimas para el desarrollo de sus potencialidades físicas, cognitivas, laborales y reproductivas<sup>25</sup>

## Organización Iberoamericana de la Juventud

Debido a la necesidad de una definición operacional, desde una perspectiva demográfica, la edad es e criterio que se ha aceptado para distinguir a los jóvenes, y es lo que tradicionalmente se ha asumido como un referente para las políticas de juventud, la Convención Iberoamericana de Derechos de los Jóvenes, suscrita a la ciudad de Badajoz, España, en octubre de 2005, considera en su artículo primero, en lo referente al rango etario, lo siguiente: bajo las expresiones “joven”, “jóvenes” y “juventud” están consideradas todas las personas, nacionales o residentes en algún país de Iberoamérica, comprendidas entre los 15 y los 24 años de edad<sup>26</sup>

## Instituto Mexicano de la Juventud

El Instituto Mexicano de la Juventud tiene como parámetro de edad a la juventud dentro del rango de 12 a 29 años de edad, edad donde se aplican la política nacional de juventud para dicha población donde el propósito es incorporarlos plenamente al desarrollo del país.

## INEGI

Refiere a la edad e juventud de los 15 a los 29 años de edad cumplidos, de manera que esta edad se toma como referente principal para la categorización de los estudios e investigaciones del mismo instituto.

---

<sup>25</sup> OMS. Consultado en la web el 2 de octubre de 2020: [https://www.who.int/maternal\\_child\\_adolescent/topics/adolescence/dev/es/](https://www.who.int/maternal_child_adolescent/topics/adolescence/dev/es/)

<sup>26</sup> OIJ. Consultado en la web el 2 de octubre de 2020: [https://www.who.int/maternal\\_child\\_adolescent/topics/adolescence/dev/es/](https://www.who.int/maternal_child_adolescent/topics/adolescence/dev/es/)

### Desde la Sociología

Para la sociología, la juventud se inicia con la capacidad del individuo para reproducir a la especie humana y termina cuando adquiere la capacidad para reproducir a la sociedad. Pierre Bordieu menciona que la juventud no sería mas que una palabra: creación social para definir un período etario que debiera cumplir, en nuestra época, con ciertas expectativas, pero que no siempre ha sido tratado como un actor social tematizable. La juventud emerge históricamente como un actor social, de igual manera, como un grupo de agentes que se pueden estudiar y analizar, en el momento en que la mayoría tiene acceso al aprendizaje y se enmarca de esta forma en un proceso de moratoria de responsabilidades, que en otros tiempos no se daba. El joven vive así un estatus temporal en que no niño y tampoco es adulto. Es decir, hay una especificidad biológica de la condición juvenil, pero su diferencia y valoración está histórica y socialmente determinada.<sup>27</sup>

### Desde la Psicología

El inicio de la juventud se asocia a la pubertad y a la adolescencia, con todos los cambios psicológicos y hormonales que dicho proceso integra, un ejemplo de esto es la identificación sexual y el desarrollo de las características sexuales primarias y secundarias, la autonomía y la búsqueda de la independencia, el cambio de prioridades, el diseño de proyectos personales de vida entre otras cosas.

Siguiendo este conjunto de ideas y definiciones, se puede explicar que la juventud es un concepto cambiante que se está construyendo de manera permanente, se puede vislumbrar en la vida cotidiana, y sus ámbitos de referencia están relacionados con la familia, el barrio, la escuela, trabajo, etc.

---

<sup>27</sup> Bordieu Piere (1990) *Sociología y cultura*. Grijalbo/ Consejo Nacional para la Cultura y las Artes. México.

## JUVENTUD Y NARCOTRÁFICO

Esta investigación pretende estudiar el contexto de violencia ocasionada por el narcotráfico (muertes) en el cual viven los niños y adolescentes del estado de Guerrero, de la misma manera analizar algunos casos en los que se ven involucrados. Para entender a fondo esta investigación es necesario como primer acercamiento el concepto y los usos que tienen los menores de edad y cuales son fines para los cuales se han tipificado. También de la siguiente manera podemos analizar los documentos oficiales en los cuales se emplean, así como los documentos a nivel internacional.

En este trabajo, las repercusiones de la violencia se centran en un grupo específico: la población joven. En la ley de los derechos de las personas jóvenes en la ciudad de México se típica a la personas jóvenes de la siguiente manera: personas sujetas de derechos, cuya edad comprende entre los 12 años cumplidos y los 29 años de edad cumplidos, identificadas como sujetos de derechos...<sup>28</sup>, es dentro de este rango de edad que se basa este trabajo.

Rossana Reguillo da un panorama muy amplio y profundo de la situación de los jóvenes en México, primero explica que existen dos tipos de juventudes: una mayoritaria, precarizada, desconectada no sólo de lo que se denomina la sociedad red o sociedad de información, sino desconectada o desafiliada de las instituciones y sistemas de seguridad ( educación, salud, trabajo, seguridad) sobreviviendo con lo mínimo, y otra, minoritaria conectada incorporada a los circuitos e instituciones de seguridad, y en condiciones de elegir<sup>29</sup>; lo cual nos explica de manera clara que solo un minoría de la población joven cuenta con un opciones y oportunidades.

---

<sup>28</sup> Gaceta Oficial del Distrito Federal.(2015) *Ley de los Derechos de las Personas Jóvenes de la Ciudad de México*. Recuperado del sitio web: <http://aldf.gob.mx/archivo-5b14b746567e594201afd63b120d7a75.pdf> el 23 de octubre del 2019.

<sup>29</sup> Reguillo Rossana (Coordinadora). “*Los jóvenes en México*” FCE. 2010 pp 23-25

El deterioro en nuestras instituciones, así como las grandes deficiencias en sistemas de salud y acceso a una educación de calidad forman parte del problema flagela a la juventud. Por esta razón buscan la manera de poder encontrar estabilidad o como dice Reguillo “muchos jóvenes (precarizados) buscan reinscribir su historia en contextos con mayor estabilidad”. Es en la mayoría precarizada donde se encuentran los principales problemas, donde los jóvenes están vulnerables, sin opciones y sin ofertas para poder satisfacer sus necesidades, que en la mayoría de los casos son necesidades básicas como alimentación. Bajo esta idea es necesario recuperar los tres espacios que se mencionan en su trabajo, los tres espacios donde los jóvenes precarizados buscan “reapropiarse” de su yo juvenil:

1. Las estructuras del crimen organizado o narcotráfico
2. La diversidad de ofertas y oferentes de sentido
3. El mercado a través de sus ofertas de identidad<sup>30</sup>

No es necesario citar todas las notas periodísticas para saber que el crimen organizado en los últimos años ha ido creciendo de manera exponencial, entrañándose en la sociedad con mas fuerza cada vez; sin embargo, Reguillo afirma que estas estructuras de crimen organizado y narcotráfico se han presentado ante los jóvenes como un “territorio fértil para el intercambio de posición por reconocimiento” dicho de esta manera, la población deja de ver al crimen organizado como una amenaza y termina convirtiéndose en el único medio capaz de proporcionar alternativas y caminos para tener una mejor vida (reconocimiento).

El panorama nacional para los jóvenes y adolescentes en México está manchado por múltiples factores, causas y actores ( gubernamentales y no gubernamentales), lo cual se ejemplifica en instituciones débiles que no pueden garantizar los derechos a toda la población; en condiciones tan desiguales que han marcado durante años el rumbo de nuestra sociedad sin poder ver un cambio significativo para los más

---

<sup>30</sup> Reguillo Rossana (Coordinadora). “*Los jóvenes en México*” FCE. 2010 pp 35

afectados por la pobreza, marginación y sin oportunidades reales para poder desarrollar su máximo potencial, ejemplificado también en un país tan violento que pareciera que día con día se estuviera librando una guerra civil; “Más de 15 asesinatos en el primer semestre del 2019” es el encabezado de una nota periodística en el el blog de noticias de Aristegui, sin embargo la sociedad mexicana se ha acostumbrado a este tipo de noticias que parecen normales en la prensa nacional.

Quizás se ha llegado al punto de normalizar la violencia , sin embargo, es necesario afirmar que esto no esta bien. En la actualidad la violencia se ha definido como hechos visibles y manifiestos de la agresión física que provoca daños capaces de producir la muerte<sup>31</sup>; para la sociología la violencia se ubica dentro del marco de las relaciones sociales donde la violencia y el poder parecen ser inseparables, para dominar, el Estado utiliza la violencia para dominar y expresa subyugación y correlación de fuerzas<sup>32</sup>, bajo esta lineamientos nos centraremos en la violencia expresada en agresiones (acciones) que provocan la muerte de un individuo. En especifico esas muertes ocasionadas por la delincuencia organizada (narcotráfico).

El narcotráfico a nivel de nacional se posiciona en las zonas mas vulnerables con altos índices de marginación, además en las provincias o en los estados, se apoderan de los espacios físicos y emblemáticos de las ciudades; controlando así la vida de los ciudadanos a través del temor. La Red por los Derechos de la Infancia en México (REDIM) ha propuesto una definición para este tipo de organizaciones delincuenciales:

“delincuencia organizada”... al ser una de las mayores amenazas para la seguridad humana, que impide el desarrollo social, económico, político y cultural de las

---

<sup>31</sup> Hacker F. Agresión. En: Cano C, Cisneros MT, ed. *La dinámica de la violencia en México*. 1980. Barcelona: Grijalbo, 1973.

<sup>32</sup> Weber M. *Economía y sociedad*. México, D.F.: Fondo de Cultura Económica, 1964.

sociedades. Es un fenómeno multifacético que se manifiesta en diferentes actividades entre las cuales cabe destacar el tráfico de drogas, la trata de seres humanos, el tráfico de arma, la trata de inmigrantes, el blanqueo de dinero, etc.  
( REDIM,2011)

Dentro de estas organizaciones los niños y los adolescentes son utilizados y abusados, los encargados de estas organizaciones los consideran piezas prescindibles e intercambiables, y son puestos al final de toda la pirámide organizacional (como carne de cañón), y por lo usual les encargan actividades de mayor riesgo para su integridad personal; con un alto riesgo de ser capturados por agentes policiales. La realidad de todos ellos es muy triste, la mayoría de los niños, niñas y adolescentes, en especial los que se dedican al narcomenudeo, se convierten en los primeros consumidores de drogas; la dependencia de la droga es una de las estrategias de los narco-traficantes para captar a nuevos niños y adolescentes para el narcomenudeo a través de su consumo y adicción.<sup>33</sup>

Una vez adentro de este tipo de organizaciones, los menores de edad se convierten en propiedad de los encargados; con reglas y normas a cumplir, que en caso de no cumplirlas tienen como castigo la muerte, incluso a través de amenazas que involucran a sus familias. Salir de estas organizaciones puede implicar arriesgar la vida, la integridad personal y la familia.

El riesgo de morir víctima de un homicidio varía dependiendo de la edad y del sexo. Como tendencia general, los datos muestran que comparativamente los adolescentes en edades comprendidas entre los 15 y los 19 años son un grupo con un considerable riesgo de morir víctimas de un homicidio y que las cifras se acentúan dramáticamente en la juventud (hasta los 24 o los 29 años, dependiendo de las fuentes consultadas)<sup>34</sup> según en el Estudio Global del Homicidio ( Global

---

<sup>33</sup> CIDH(2015) “*Violencia, niñez y crimen organizado*”. Informe y documento disponible en la web: <http://www.oas.org/es/cidh/informes/pdfs/ViolenciaNinez2016.pdf>. Consultado 23/09/19

<sup>34</sup>UNODC, *Global Study on Homicide* (2013) La región de las Américas es la que tiene una mayor tasa de homicidios de niños y niñas de entre 0 a 14 años en el mundo., ver gráfico pág. 32.

Study on Homicide) los jóvenes entre 15 y 29 años (adolescencia y juventud) son los que mas se exponen a este tipo de muertes causadas por el narcotráfico.

En el trabajo del Dr. Norberto Emerich<sup>35</sup> se mencionan cifras alarmantes con respecto a los menores involucrados en el crimen organizado “Las organizaciones civiles de México contabilizan aproximadamente 25.000 menores que están vinculados con el crimen organizado. Según los expertos los niños que trabajan para el narco mexicano son víctimas del agresivo entorno social en el que se desenvuelven”. En el informe presentado por la Comisión Interamericana de los Derechos Humanos “Violencia y Niñez” exponen cifras parecidas a otras investigaciones; en este informe se habla de que tan solo en México se estima que hay 30 mil niños y adolescentes menores de 18 años que trabajan en conjunto con organizaciones delictivas que van desde la extorsión de personas, hasta la piratería y el narcotráfico. En ningún momento de la historia se habría pensado que los menores de edad fueran una de las principales poblaciones afectadas por el narcotráfico, sin embargo, en un informe realizado por la CIDH se mencionan las actividades en las que están involucrados, incluso se clasifican por edades.

En el cuadro 1 se presenta de manera detallada las acciones a las que los jóvenes son obligados a realizar; con respecto a sus edades, el grupo más joven (9 y 10 años) son encargados de vigilar el entorno donde los narcotraficantes realizan sus actividades, son los ojos y oídos del crimen organizado, en los lugares con afluencia de migrantes, los carteles privan de la libertad a los extranjeros con el fin de reclutarlos en sus filas. A partir de los 12 años, la responsabilidad va aumentando para aquellos jóvenes que han encontrado un lugar en el crimen organizado, se

---

[https://www.unodc.org/documents/data-and-analysis/statistics/Homicide/BOOK\\_Global\\_study\\_on\\_homicide\\_2011\\_Spanish\\_ebook.pdf](https://www.unodc.org/documents/data-and-analysis/statistics/Homicide/BOOK_Global_study_on_homicide_2011_Spanish_ebook.pdf)  
consultado 24/09/19

<sup>35</sup> Doctor en Ciencia Política y Licenciado en Relaciones Internacionales, investigador invitado por Conacyt en el posgrado en Estudios Sociales de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa. Investigador senior del Centro Argentino de Estudios Internacionales (CAEI). Miembro de la Red de Investigadores Parlamentarios de México. Miembro de la Asociación Mexicana de Estudios del Trabajo (AMET)

convierten en “halcones” y guardias de las casas de seguridad donde los narcotráficantes viven.

Después de los 16 años de edad, se convierten en sicarios bien entrenados, esto con el propósito de realizar asesinatos, secuestros y las más violentas acciones que se registran en los diferentes medios de comunicación.

CUADRO 1

Actividades realizadas por niños y adolescentes (-18 años) en delincuencia organizada	
A partir de los 9 y 10 años	Los niños y las niñas se involucran en delitos, sobre todo en la trata de personas. Los niños más pequeños son utilizados como vigías o informadores, o se les utiliza para abordar los trenes, monitoreando la cantidad de migrantes que llegan cada día.
A partir de los 12 años	Se les utiliza para cuidar las casas de seguridad y controlar que nadie se escape.
A partir de los 16 años	Trabajan en ejercicios más violentos, como los secuestros, los asesinatos, y todos portan armas.

Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por CIDH “Violencia y Niñez (2015)”<sup>36</sup>

Con respecto al narcotráfico, los jovencitos están inmersos en todos los procesos de la actividad, los más pequeños trabajan como vigilantes, los más grandes tienen

<sup>36</sup> CIDH(2015) “Violencia, niñez y crimen organizado”. Informe y documento disponible en la web: <http://www.oas.org/es/cidh/informes/pdfs/ViolenciaNinez2016.pdf>. Consultado 23/09/19

como objetivo transportar la droga (se convierten en mulas) y a partir de los 16 se convierten en sicarios ( halcones, extorsionadores, ejecutores ). En una carrera por ganar el control del territorio, encontrar nuevos caminos para vender la droga y generar cuantiosas ganancias, el reclutamiento de jóvenes a las filas del narcotráfico se ha convertido en una de las estrategias que las organizaciones utilizan para fortalecerse.

Los jóvenes en situación de pobreza o que viven en zonas donde el gobierno no ha podido proporcionar los servicios necesarios para el desarrollo del lugar (provenientes de sectores sociales tradicionalmente excluidos y pobres) así como aquellos que viven en regiones formadas en si mayoría por indígenas, sufren cotidianamente situaciones de discriminación y de violencia. Entre ellos, los más afectados por la violencia son los adolescentes hombres.

Los jóvenes son utilizados y explotados por diversos grupos y organizaciones para sus actividades delictivas, o son reclutados y se vinculan a las pandillas violentas. Sin mencionar la violencia a la que son sometidos; la violencia contra ellos es proviene por diferentes frentes, desde los grupos armados dedicados a actividades criminales con presencia o control en la zona, los grupos paramilitares o de autoprotección (caso de las guerrillas en Colombia), los grupos de exterminio o limpieza social, los agentes de seguridad privados, e inclusive por los propios agentes de las fuerzas de seguridad del Estado.<sup>37</sup> La violencia contra ciertos grupos sociales está hasta cierto punto socialmente tolerada y aceptada debido a que se atribuye a estos grupos sociales la situación de inseguridad; la impunidad en la que quedan muchos de estos actos propicia su reproducción así como el mantenimiento de las situaciones de discriminación hacia este grupo. Claro está que la sociedad no percibe la seguridad proporcionada por el estado como efectiva, sin embargo, no

---

<sup>37</sup> CIDH(2015) "*Violencia, niñez y crimen organizado*". Informe y documento disponible en la web: <http://www.oas.org/es/cidh/informes/pdfs/ViolenciaNinez2016.pdf>. Consultado 23/09/19

existen programas que puedan sensibilizar a cada ciudadano a entender de manera correcta este problema.

Víctor Manuel Quintana, explica que estos grupos delictivos ofrecen más que solamente un empleo (ingreso); ofrecen un sentido de pertenencia. Lo cual es prescindible ya que desde que nacen, la mayoría de estos jóvenes carecen de ingresos para poder “encajar” en los moldes que la sociedad les impone, orillándolos de esta manera a sentirse parte de algo (crimen) aún cuando sea algo que ponga en riesgo su integridad física. Mas adelante en su trabajo, Quintana explica dos factores por los cuales los jóvenes son seducidos:

- **Componente socioeconómico**, ya que crecieron en un entorno violento y de pobreza. Son “adolescentes que se quedaron fuera del sistema escolar de México y tampoco tienen oferta de empleo para ellos”.
- **Aspecto cultural**. La cultura popular presenta a los narcotraficantes como héroes que “llegan a tener mucho dinero, poder y prestigio”.

Hasta 35 mil jóvenes han sido reclutados por el narcotráfico en los últimos cuatro años, según cálculos de organizaciones civiles, lo que significaría que, en promedio, 8.700 menores de edad se sumaron a las filas del crimen cada año<sup>38</sup> Las estimaciones realizadas por la Red por los Derechos de la Infancia (REDIM) y una centena de organizaciones del norte del país, agrupadas en el monitoreo que hace el Programa Infancia en Movimiento, arrojan que entre 25 mil y 35 mil menores de 18 años fueron cooptados de 2006 a la fecha. En el caso exclusivo del Informe Alternativo sobre protocolo facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño, relativo a la participación de niños en conflictos armados, presentado en junio

---

<sup>38</sup>Robles de la Rosa, Leticia. Solera Toribio, Laura(2010) *Recluta el narco en México a nueve mil niños al año, revelan*, revisado el 16 de noviembre de 2010 , [http://www.excelsior.com.mx/index.php?m=nota&id\\_notas=686479](http://www.excelsior.com.mx/index.php?m=nota&id_notas=686479),

de este año por la REDIM ante la Organización de las Naciones Unidas sentó que aproximadamente en este periodo, 30 mil menores de edad han sido utilizados y explotados por el crimen organizado para toda la línea de producción y tráfico de drogas.

“En su mayoría estamos hablando de niños entre los 13 y los 17 años, pero cada vez está bajando más la edad. Tenemos que poner en el centro que son niños y niñas que supuestamente deberían de estar cursando lo que hoy es el periodo de educación básica obligatoria en nuestro país, y que no se están quedando en la escuela”, advirtió Nashieli Ramírez, directora de la organización Ririki Intervención Social.

Y es justo en la falta de una oferta educativa para los infantes donde se concentra el problema, aseguró la experta en temas de infancia. “Hoy estamos viendo con preocupación sobre todo en ciudades como Juárez, Reynosa y Matamoros la transición de la deserción escolar entre primaria y secundaria, y eso te cuadra exactamente con cómo está reduciéndose la edad de reclutamiento. En Ciudad Juárez, por ejemplo, la edad de reclutamiento bajó en cinco años de entre 14 y 16 años a entre 12 y 14 años, según las estimaciones de las organizaciones de Juárez”, detalló. En el resto del país, según un pronunciamiento realizado por 96 organizaciones de la sociedad civil como Colectivo Marabunta, Infancia Común, A.C., INCIDE Social, A.C. y la Academia Mexicana de Derechos Humanos hace una década la edad de reclutamiento se ubicaba entre los 20 y 35 años, y ahora, ingresan a las las del crimen organizado muchachos de entre 12 y 15 años, para los que las posibilidades de emplearse en actividades legales son prácticamente inexistentes.

Para mi es necesario explicar que muchos de los problemas que se han presentado en la juventud de México, están relacionados con la forma en que son estigmatizados; cuando una piensa en la palabra delincuente, la primer imagen que proyecta tu mente es la de un joven mal vestido, con tatuajes en todo el cuerpo y sin educación. En general, la sociedad atribuye a la juventud las desgracias y la violencia presentes en un lugar determinado. Por ello es necesario cambiar la visión

que se tiene de los jóvenes, es comenzar a verlos como víctimas de un sistema que parece haberles fallado, incluso, es necesario pensar que no todo ha sido culpa de las decisiones que han tomado, sino del ambiente en el cual se han desarrollado como ciudadanos. Por ello, a continuación se explica la imagen y la visión que se tenía del joven mexicano al momento de crearse las políticas antidrogas.

## CAPÍTULO 2

### MÉXICO Y SU VISIÓN DE LOS JÓVENES

En el caso mexicano, los jóvenes más vulnerables se veían como los principales consumidores para perpetuar el negocio ilegal del narcotráfico, ellos eran las víctimas de un problema que estaba creciendo en la sociedad mexicana. Ya que según datos proporcionados por la Encuesta Nacional de Juventud (2005) , la edad promedio en que lo jóvenes probaban por primera vez una droga era de 12 años, esto presentaba un gran impacto y un cambio ya que cada vez se consumía más droga y a una edad más temprana. El problema de las drogas en lo jóvenes era cada vez más común, esto aunado a la descersión escolar. De igual manera el consumo de drogas no respeta clase social, sin embargo, los jóvenes que vivían en zonas marginadas o que pertenecían a una clase social baja (bajo ingreso económico) tendian a ser mas propensos a consumirlas por los contextos sociales que los rodeaban.

Esta situación era el problema que se tenía que solucionar, sin pensar que después de implementadas las políticas públicas para combatir el narcotráfico solo traería mas violencia, de igual manera los jóvenes vulnerables serían un blanco para los grupos criminales, que estos apelan a la necesidad económica de los pobres para ofrecer fuertes recompensas a cambio de actividades ilegales.

Pienso que el gobierno se enfocó demasiado en destruir a los cárteles y se olvidó de que las redes de macrocriminalidad eran demasiado extensas como para extinguirse de la noche a la mañana, estas redes que se han alcanzado lugares de influencia en el gobierno que ha resultado imposible rastrearlos, ya que la corrupción ha sido un factor que potencializa el problema. Las instituciones son las que en cierta forma regulan y dan los lineamientos para la sana convivencia, pero, ¿ qué pasa cuando son corrompidas? ¿cuál es la percepción de los jóvenes con respecto a las instituciones que se han corrompido? Mi argumento se basa en la idea de que por causa del fallo de las instituciones, los jóvenes se convierten en víctimas de un sistema ilegal que los atrae con altos ingresos a cambio de actos violentos.

Pienso que en lugar de verlos como victimarios, es necesario saber su realidad y pensar en cierta forma que son víctimas de un sistema que les ha fallado. En teoría, el Estado es garante de la seguridad, es quien tiene el monopolio de la violencia, es quien tiene la infraestructura y los recursos para estar por encima de cualquier ente u organización que represente una amenaza, sin embargo la realidad en México es otra. El Estado ha fallado en asegurarle un futuro más seguro a los jóvenes más vulnerables, un futuro donde la violencia no sea el medio para alcanzar un ingreso para suplir sus necesidades.

El Estado ha aplicado políticas públicas que combaten de manera frontal el narcotráfico pero que han dejado en la periferia a la población joven; una población que carece de oportunidades por los bajos niveles de educación y con bajo ingreso para un desarrollo integral como ciudadanos.

Muchos autores hablan de la percepción y el consumo de drogas, pero no hay estudios que nos expliquen con exactitud la magnitud del problema en cifras; no se sabe con certeza cuantos son los jóvenes menores de 29 años que militan en el narcotráfico, pero mediante notas periodísticas podemos acercarnos un poco a la realidad.

El Plan Nacional de Desarrollo presentado ante el congreso, expuso en su apartado de objetivos y estrategias del PND 2007-2012 con respecto a los jóvenes y su desarrollo propuso lo siguiente:

Tabla 2 PND 2007-2012

Objetivos	Estrategias
Instrumentar políticas públicas transversales que garanticen las condiciones necesarias para el desarrollo integral de los jóvenes.	Fortalecer a la familia para fomentar el bienestar juvenil y su integración a la sociedad. Ampliar el acceso y permanencia de los jóvenes en el sistema educativo, incorporando tecnologías de la información y comunicación, y promover su inserción laboral, fomentando competencias y habilidades para el empleo, autoempleo y empleabilidad.  Edificar una cultura cívico-democrática que fomente la participación de los jóvenes ciudadanos en los asuntos públicos, así como una conciencia plena sobre la importancia del respeto a los derechos humanos, la no discriminación y la no violencia

Elaboración propia con información del PND 2007-2012

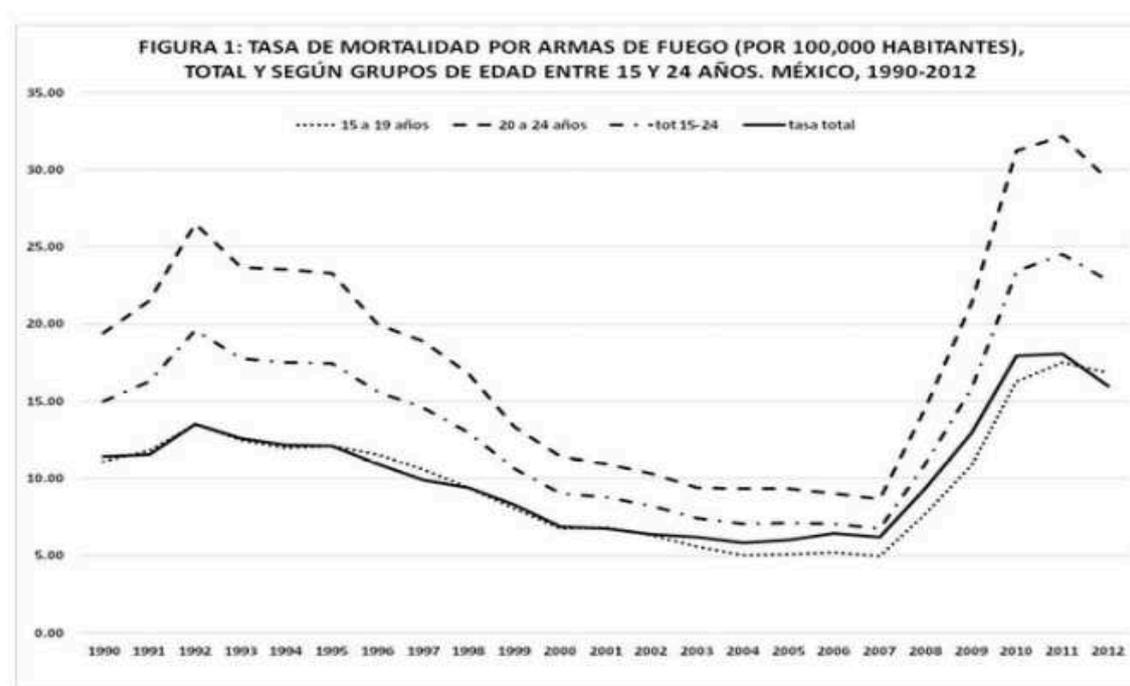
En el 2006 se presentó el PND que pretendía abordar los temas relacionados con la juventud; en este apartado podemos visualizar el tipo de problemática que encerraba a la población joven en ese momento.

“ el narcotráfico genera inseguridad y violencia, degrada el tejido social y pone en riesgo la salud física y mental del activo más valioso que tiene México: los niños y los jóvenes. Como manifestación de la delincuencia organizada, el narcotráfico desafía al estado y se convierte en una amenaza para la seguridad nacional” (PND 2007-2012)

Si bien el Presidente Felipe Calderón en su discurso clasificó al narcotráfico como principal amenaza para la seguridad nacional, también hizo incapie en la forma en que estaba afectado de manera directa la vida de los jóvenes. Al menos en su discurso se planteó la idea de accionar estrategias para beneficiar a los jóvenes y prevenir las afectaciones a la salud y la integridad física de ellos; sin embargo en su visión, no se clasificaba a los jóvenes como integrantes del crimen organizado, se pensaba que el narcotráfico seducía a los jóvenes con el fin de que probaran las drogas para establecer un mercado y de esta manera obtener beneficios económicos. Los jóvenes sin educación y en pobreza podrían ser los primeros influenciados por el narcotráfico para que probaran las drogas. Estos jóvenes eran los que carecían de preparación y competitividad para entrar al mercado laboral, por lo cual se reforzaron programas que ayudaban a la preparación intelectual y a la educación. Como resultado, el siguiente apartado habla de dos indicadores que exponen los efectos en los jóvenes de manera inmediata y de cómo la esperanza promedio en las personas entre 15 y 29 años ha ido disminuyendo significativamente.

## ÍNDICES DE HOMICIDIO PRESENTES EN LA JUVENTUD DE MÉXICO

Mucho se ha discutido de las afectaciones que trajo consigo la guerra contra el narcotráfico iniciada por Felipe Calderón en 2006, investigaciones y autores señalan que fue una guerra perdida, la cual provocó una ola de muertes y violaciones a los derechos humanos a lo largo y ancho de todo el territorio nacional; sin embargo, poco se ha hablado de la magnitud de la violencia presente en los jóvenes después de comenzado este periodo de guerra contra el narcotráfico. En la actualidad, la violencia es una de las principales preocupaciones de cada ciudadano en México, existen zonas donde este problema es muy grave, los homicidios por arma de fuego perpetrados por jóvenes entre 15 y 29 años de edad son la constante en una sociedad que parece haberse acostumbrado a la violencia.



Nota: Recuperado de "Construcción del Futuro: Los retos de las ciencias sociales en México. II Violencia, seguridad y derechos humanos, de Basail Rodríguez A., Contreras Montellano O., pp 521, Tijuana, Baja California, México, COMECOSO<sup>39</sup>

<sup>39</sup>Basail Rodríguez A., Contreras Montellano O., Recuperado de "Construcción del Futuro: Los retos de las ciencias sociales en México. II Violencia, seguridad y derechos humanos, pp 521, Tijuana, Baja California, México, COMECOSO

Como se observa en la figura 1, a nivel nacional la tasa de mortalidad por armas de fuego (100 000 habitantes), entre los hombres que pertenecen al grupo etario de 15 a 19 años, a partir del 1992 no presentó un cambio, sino, hasta el año 2007, de igual manera el siguiente grupo de 20 a 24 años presentó un alza considerable después de el año 2007. Estos datos nos muestran de manera aislada un efecto causado por la implementación de las políticas para combatir el narcotráfico en México.

En el momento en que se movilizaron los militares a las zonas controladas por los principales capos, hubo enfrentamientos que provocaron miles de muertos. Entre estas muertes registradas, los hombres fueron el principal grupo afectado, sin embargo, después del 2007, los hombres jóvenes de 15 a 29 años de edad fueron destacando como el principal grupo a ser afectado por los enfrentamientos entre civiles y militares.

En México, los jóvenes (hombres) son los principales actores en un escenario de criminalidad, pues viven bajo un contexto crítico donde las oportunidades y la precaridad parecen ser el estilo de vida para los menos favorecidos, esta situación aumenta el riesgo de que puedan ser víctimas o victimarios de delitos. Es el conjunto de estos factores: violencia familiar, acoso o intimidación, pandillerismo, narcomenudo que los hace extremadamente vulnerables a la violencia.

Bajo esta idea, el homicidio es un caso extremo de violencia, que pone en evidencia el contexto social en el que se desarrollan los jóvenes mexicanos y cuando los homicidios o los intentos de homicidios involucran a los jóvenes, los efectos que pueden producir en la sociedad son devastadores. En la opinión de González Pérez y Vega López<sup>40</sup>, cuando los homicidios involucran a jóvenes, sus consecuencias sociales son mayores, pues la temprana edad de las víctimas contribuye en mayor

---

<sup>40</sup>González Pérez, Guillermo, Vega López María Guadalupe.(2019) *Homicidio juvenil en México y su esperanza de vida masculina: variaciones geográficas y factores asociados*. Salud Colectiva. Guadalajara, Jalisco. Recuperado de la web: <https://www.scielosp.org/article/scol/2019.v15/e1712/> 30/sep/20

grado al incremento de la “carga global” de muerte prematura, lesiones, y discapacidad que padece la sociedad en su conjunto y, en particular, a la pérdida de años de esperanza de vida.

En México, si comparamos la esperanza de vida de las mujeres con la esperanza de vida de los hombres, podremos notar una gran diferencia,<sup>41</sup> la esperanza de vida en los jóvenes hombres ha disminuido en algunos estados de la república mexicana, pese a los muchos programas y políticas enfocadas para coadyubar al desarrollo integral de cada joven. Es preciso para mi, exponer que, la principal causa de estos homicidios presentes la población se encuentra relacionado de manera directa con las actividades criminales causadas por el narcotráfico.

Es de suma importancia pensar en las repercusiones que ha traído consigo la guerra contra el narcotráfico, desde el año 2007, las tasas de homicidio en México han presentado un aumento considerable; cada año, el Instituto Nacional de Geografía y Estadística expone la gravedad de este problema. Si bien entre los homicidios contabilizados se incluyen aquellos donde no hubo un enfrentamiento armado, sino, un intento de robo, esto denota que muchos jóvenes tienen acceso al uso de armas de fuego para poder realizar este tipo de delitos.

Es tiempo de mirar el entorno de violencia en que se desarrollan los jóvenes, los políticos tienen una gran responsabilidad de crear condiciones para que cada persona pueda tener garantizado un futuro lejos de la violencia. No se pueden minimizar las consecuencias de vivir en un ambiente rodeado de violencia.

Elena Azaola Garrido<sup>42</sup> considera tres factores principales que generan la violencia en los jóvenes; el crimen organizado, los conflictos entre pandillas y los problemas familiares. En el caso particular de Colima, desde el año 2007 al 2017 la tasa de

---

<sup>41</sup> NOTA: esto no significa que este minimizando el problema de los feminicidios, pero para fines de este trabajo me enfocaré en las muertes por arma de fuego en los jóvenes mexicanos.

<sup>42</sup> Doctora en Antropología Social, Representante de la ciudadana ante el Consejo Nacional de Seguridad Pública.

homicidios paso de 4 a 90 homicidios por cada 100 mil habitantes en el rango de edad de 15 a 24 años de edad. Se piensa que la principal causa de esta alza en los homicidios se debe a un mayor número de jóvenes utilizados por el crimen organizado. El estado de Colima se encuentra en un estado de suma violencia por causa de su geografía, ubicado entre Michoacán y Jalisco.

La periodista Daniela Guazo, en un artículo publicado por el Universal, menciona lo siguiente:

“ En dos de cada diez asesinatos que se cometen en el país la víctima es un joven entre 15 y 24 años. De 2007 a 2018 fueron asesinados 59 mil 779 jóvenes en este rango de edad, según los datos del Inegi. Esta tasa de homicidios se triplicó en tan solo 4 años, de 2007 a 2011, año en que llegó a los 29 asesinatos por cada 100 jóvenes. El rango de 20 a 24 años es uno de los más lastimados. Tan solo en 2018 fue uno de los grupos de edad que concentraron el 40% del total de los asesinatos. 2011 marcó uno de los peores años para México en cuestión de inseguridad: 26 133 mexicanos fueron asesinados en alguna parte del país. De estos, 6 mil 149 eran jóvenes entre 15 y 24 años. Chihuahua, Sinaloa, Guerrero, Nayarit y Nuevo León fueron los sitios más peligrosos para esta población.”<sup>43</sup>

Siguiendo este hilo, se puede deducir que después de la guerra contra el narcotráfico, los homicidios se dispararon en todo el país, las muertes a causa del narcotráfico se siguen acumulando, lo trágico de esta situación es que la población joven ha sido la principal en ser afectada por este fenómeno.

Ante este panorama, es necesario pensar en la postura que los diferentes gobiernos han tomado y que tipo de acciones han puesto en marcha para poder solucionar la violencia que afecta a los jóvenes. Si bien existen programas que benefician los jóvenes de escasos recursos, puedo afirmar que no existen

---

<sup>43</sup> Guazo, Daniela. (2019) El peligro de ser joven en México. El UNIVERSAL. Recuperado el 1 de octubre de 2020 en: <https://interactivo.eluniversal.com.mx/2019/homicidios-jovenes/index.html>

programas que esten focalizados por regiones, ya que cada región tiene un contexto social diferente. Las políticas de salud, de educación y de prevención para las adicciones parecen ser ineficaces para solucionar la violencia, en este caso este tipo de violencia se ejemplifica en homicidios.

Cada día hay reportes de muertes en todo el país, los homicidios están a la orden del día, perpetrados por jóvenes que se encuentran a disposición del cártel que posee la plaza. Ajustes de cuentas, peleas por el territorio, asaltos, balas perdidas por las balaceras entre civiles armados y gobierno, son el panorama que se visualiza día con día en nuestro país. En la actualidad, quien se involucra con el narcotráfico tiene solamente dos opciones:

- Mueren en las calles como resultado de enfrentamientos armados (contra agentes de seguridad pública o contra el cártel contrario que pelea el territorio)
- Son capturados y reclusos en las cárceles por el resto de sus vidas

## POBLACIÓN JOVEN EN LAS CÁRCELES DE MÉXICO.

Los jóvenes que no tienen un trabajo fijo, que no pudieron encontrar un lugar en cualquier institución de educación o que viven en una familia donde los ingresos no son suficientes para poder educarse, son los más vulnerables a cometer delitos; al final si estos jóvenes no tuvieron una correcta formación y en algunas veces una familia funcional, tienen probabilidades muy altas de pasar el resto sus vidas en la cárcel.

En México, existe la estimación de que los jóvenes de 18 a 28 años de edad, representan el 28.8 por ciento de toda la población que conforman las cárceles. Según el informe presentado por el INEGI, el perfil sociodemográfico de la población privada de la libertad hasta el año 2018 expone lo siguiente:

- Los grupos de edad más numerosos fueron las personas de 30 a 39 años de edad esto representa el 35.3% de la población total en las cárceles.
- Los jóvenes de 18 a 29 años de edad, son el segundo grupo mas numeroso, este grupo representa el 32.8%
- Los hombres de 40 a 49 años de edad conforman el 20.6% de las prisiones
- Los hombres que tienen 50 años o más, representan el 11.2% de la población en las prisiones

Según el ENAPOL<sup>44</sup> (Encuesta Nacional Población Privada de la Libertad) en 2016 arrojó cifras alarmantes, después de 10 años de haberse implementado en todo el país y con ayuda de los Estados Unidos, las políticas para combatir el narcotráfico han dejado secuelas y efectos no previstos por el gobierno. El aumento de los jóvenes en las prisiones representa una problema real que necesita urgentemente una solución. Si los jóvenes siguen siendo atraídos por el narcotráfico y su vida de lujos, estos no tendrán otra camino que ingresar al crimen organizado por necesidad

---

<sup>44</sup> INEGI (2016) Encuesta nacional de población privada de la libertad. Recuperado 2 DE octubre de 2020 en: [https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/enpol/2016/doc/2016\\_enpol\\_presentacion\\_ejecutiva.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/enpol/2016/doc/2016_enpol_presentacion_ejecutiva.pdf)

para poder suplir sus necesidades. Esto da una muestra de la realidad que por mucho tiempo parece no incomodarle a nadie, las políticas de prevención de la violencia y la ilegalidad en los jóvenes no han tenido los resultados propuestos ni el impacto deseado, de igual manera no se ha podido eliminar los factores de riesgo en la población joven que vulneran su desarrollo.

Cada día, los periódicos, la radio y la televisión exponen noticias acerca de jóvenes que cometen delitos, o bien, que forman parte del crimen organizado. Como el caso del “OJOS” –líder del cartel de Tlahuac- que reclutaba a jóvenes de entre 15 y 22 años para distribuir la droga a lo largo y ancho de la delegación en la Ciudad de México.

## POLÍTICA Y PROGRAMAS PARA COMBATIR EL NARCOTRÁFICO EN MÉXICO: INICIATIVA MÉRIDA

En los años 90, el 90% de la cocaína que entraba al territorio estadounidense, tenía como punto de tránsito a México. Bajo este panorama, los cárteles mexicanos se expandieron y se organizaron con el fin de establecer control sobre los territorios en los puntos estratégicos del país. Este proceso fue paralelo al debilitamiento de los cárteles colombianos que perdieron el control del mercado internacional. Varios fueron los factores que influyeron para que el crimen organizado se consolidara en el territorio mexicano: la emergencia de un mercado de consumo, la ineficacia y corrupción de los aparatos policial y judicial, esto aunado a una creciente ola de violencia causada por luchas entre los carteles.

Para el año 2006 Armando Rodríguez<sup>45</sup> nos dice que “ la Procuraduría General de la República identificaba siete grandes organizaciones dedicadas al narcotráfico: la organización de Amezcua Contreras, con su centro de operación en Jalisco; los

---

<sup>45</sup> Rodríguez Luna, Armando (2010) *La iniciativa Mérida y la guerra contra las drogas. Pasado y presente.* Raúl Benítez (editor). Crimen organizado y la iniciativa Mérida en las relaciones México- Estados Unidos. CASEDE. México D.F.

Arellano Félix, en Tijuana; los Carrillo Fuentes, con sus operaciones en Tamaulipas, Coahuila, Chihuahua y Sonora; Joaquín Guzmán Loera, en Sinaloa; Osiel Cárdenas Guillén, en Tamaulipas; Pedro Díaz Parada, en Oaxaca; y Luis Valencia Valencia, en Jalisco”. Cuando Felipe Calderón Hinojosa asumió la presidencia de la república, tuvo como prioridad la guerra contra el narco.

En el Plan de Desarrollo (2007-2012) se estableció que el narcotráfico era una amenaza para la seguridad nacional, también describía que el consumo de drogas originaba degradación social y de igual manera las organizaciones criminales afectaban de manera directa la estabilidad institucional de la democracia mexicana:

“ el narcotráfico genera inseguridad y violencia, degrada el tejido social y pone en riesgo la salud física y mental del activo más valioso que tiene México: los niños y los jóvenes. Como manifestación de la delincuencia organizada, el narcotráfico desafía al estado y se convierte en una amenaza para la seguridad nacional” (PND 2007-2012)

El narcotráfico representaba un problema de seguridad nacional, y para el presidente Felipe Calderón, la solución era iniciar un combate de manera frontal al crimen organizado (narcomenudeo y narcotráfico). Para realizar este combate, Viviana García<sup>46</sup>, explica que el gobierno federal puso en marcha un serie de operaciones policial-militares, emprendió una reforma legal e institucional con el objetivo de fortalecer el sector seguridad como el aparato de justicia mexicano y combatir la corrupción e ineficiencia, de igual manera fortalecer la relación con Estados Unidos.

A los once días de la toma de protesta como presidente de México, el presidente Felipe Calderón ejecutó operativos que consistieron en erradicación de plantíos ilícitos, establecimiento de puestos de control para disminuir el tráfico de enervantes

---

<sup>46</sup> García Pinzón, Viviana (2015) *Cooperación y seguridad en la guerra contra las drogas: el PC y la IM*. Universidad Nacional de Colombia. Bogotá

en carreteras y caminos secundarios, ejecución de cateos y ordenes de aprehensión, así como la ubicación y desmantelamiento de puntos de venta de drogas.

Fueron desplegados 7,000 miembros de las fuerzas armadas, entre ellos 4,260 eran militares. Durante el año 2007 se siguieron implementando operativos en los estados de Baja California, Durango, Sinaloa, Nuevo León, Chihuahua y Guerrero. Con esta acción se pretendía recuperar los territorios donde los carteles tenían y ejercían dominio para así restablecer la autoridad estatal.

También en esta lucha contra el narcotráfico el gobierno de Felipe Calderón propuso reformas a varios artículos en materia penal; todos estos cambios tuvieron que ser concernientes al crimen organizado y al tráfico de drogas:

- a) La definición de crimen organizado fue expandida para incluir “una organización compuesta por tres o más personas para cometer crímenes de forma permanente y repetida”
- b) La detención administrativa o arraigo de 40 días, con la posibilidad de extensión a 80 días, si los cargos así lo ameritan
- c) Detención preliminar es obligatoria para delitos específicos como crimen organizado, homicidio deliberado, y secuestro, los crímenes cometidos con medio violentos, tales como bombas o explosivos, y los crímenes serios que la ley determina que están en contra de la seguridad de la nación, el libre desarrollo de la entidad, y la salud.

De igual manera se introdujo una reforma para el desarrollo de un Sistema Nacional de Desarrollo Policial, incluido en la Ley General del Sistema de Seguridad Pública

de 2008. En las reformas a las instituciones de seguridad, hubo dos iniciativas que fueron prioritarias realizar para el presidente Felipe Calderón:

- La profesionalización de la Policía Federal Preventiva (Aprobada en 2009)
- La creación de un Sistema Único de Información Criminal

Por último, una de las cosas que pretendía esta administración era fortalecer su relación con Estados Unidos, esto se llevó a cabo mediante un programa de cooperación entre los dos países que contemplaba la transferencia de equipo y de entrenamiento para mejorar la capacidad de las instituciones encargadas de combatir el narcotráfico en México (IM)

### **Características principales de la Iniciativa Mérida**

- Es una estrategia de cooperación entre los gobiernos de Estados Unidos y México, con fin de fortalecer las instituciones de seguridad.
- La estrategia actual de IM se basa en cuatro pilares:
  - Afectar la capacidad organizativa del crimen organizado
  - Institucionalizar la capacidad de mantener el Estado de derecho
  - Crear la estructura fronteriza del siglo XXI
  - Construir comunidades fuertes y resilientes
- Al aprobarse esta iniciativa el programa comprendía un presupuesto de 1,400 millones de dólares para los años 2008, 2009 y 2010.
  - En la primera etapa que comprende el año 2008 se asignaron 400 millones de dólares para:
    - Helicópteros (5 Bell 412) y equipo de vigilancia marítima para apoyar en tareas de interdicción.

- Equipo de inspección no intrusiva, scanners y unidades caninas para las aduanas mexicanas, policía Federal y militares, con el objetivo de deter el tráfico de drogas, armas y personas. Teconología en comunicaciones para facilitar la recolección y almacenamiento de información. Fortalecimiento de unidades especializadas contra el crimen organizado, y de unidades policiacas. Mejoramiento y reforma al sistema de justicia.
- Programas de resolución alternativa de conflictos, capacitación en Derechos Humanos.

Tabla 1 Iniciativa Mérida

Observaciones	Iniciativa Mérida
Principal amenaza	México ha sido afectado por las drogas en el crimen organizado (narcotráfico). El narcotráfico atenta contra la seguridad pública y el desarrollo de la sociedad, además, los cárteles han afianzado poder territorial llegando a desafiar y suplantar la autoridad del estado. El tráfico de armas también ha sido un factor de que atenta contra la seguridad nacional, estatal y local.
Objetivo	Fortalecer instituciones para que estas puedan controlar las organizaciones criminales. Detener el flujo de drogas ilegales hacia México y Estados Unidos. Operación conjunta con los Estados Unidos para emprender acciones con el objetivo de reducir la demanda, el tráfico de armas y lavado de dinero.

Meta	El estado como garante de la seguridad, para ayudar a la población vulnerable de la sociedad, apoyos para familias, jóvenes, niños y valores ciudadanos
Programas enfocados a los jóvenes en la lucha contra el narcotráfico	El Instituto Mexicano de la Juventud (IMJUVE), es una dependencia del Gobierno Federal, cuyo trabajo es hacer políticas públicas a favor de los jóvenes mexicanos para otorgarles las herramientas necesarias en educación, salud, empleo y participación social.

Elaboración propia, con información de García Pinzón, Viviana (2015) Cooperación y seguridad en la guerra contra las drogas: el Plan Colombia y la Iniciativa Mérida.

## RESUMEN DE INTERVENCIONES GUBERNAMENTALES DIRIGIDAS A LOS JÓVENES

En la actualidad, México ha experimentado grandes cambios demográficos, para el año 2010 la población que tenía entre 15 y 29 años de edad representó el 32% de la población total del país, esto quiere decir que 35.8 millones de personas eran jóvenes en ese año. Lo jóvenes siempre han representado un reto para los gobiernos, uno de los pendientes en la agenda pública es garantizar que cada joven pueda tener acceso a los diferentes servicios de salud, vivienda, que puedan tener una buena educación y un trabajo digno que pueda aportar a la economía y mejorar el desarrollo del país; por ello el gobierno ha destinado recursos y programas para contribuir a la mejora de los servicios e infraestructura destinada a ayudar a los jóvenes del país.

En un informe presentado por INDEA para el Fondo de Población de las Naciones Unidas y el Instituto Mexicano de la Juventud, se menciona que existen 106 intervenciones federales de suma importancia para que los jóvenes puedan desarrollarse en la sociedad. De estas 106 intervenciones federales, 41 corresponden a programas operativos, esto quiere decir que cuentan con un presupuesto definido, reglas de operación e incluso evaluación externa; también hay 24 fondos y 41 iniciativas o campañas.

A continuación se muestra un pequeño resumen de cada una de las intervenciones a nivel federal que se destinan para mejorar el desarrollo pleno de los jóvenes en México.

Derecho a la supervivencia; consiste en crear las condiciones necesarias para tener un buen desarrollo físico y mental:

- Seguridad alimentaria
  - o Programa de apoyo alimentario (PAL)
  - o Estrategia integral de asistencia social alimentaria(EIASA) programa de desayunos escolares
- Obesidad, sobrepeso y diabetes
  - o Programa activación física en el contexto escolar (PNAFE)
  - o Vamos por un millón de kilos
  - o Programa de prevención contra la obesidad (PPO)
- Adicciones
  - o Campaña de información nueva vida (centro nueva vida)
  - o Programa de prevención y atención contra las adicciones
  - o Centros de integración juvenil
- Mortalidad juvenil
  - o Conciencia 0 a 100. Cero riesgo 100% vida
- Afiliación y usos de servicios de la salud
  - o Seguro popular

- Caravanas de salud
- Programa IMSS-Oportunidades
- Salud sexual y reproductiva
  - Servicios de información sexual para los jóvenes
  - Planificación familiar y anticoncepción
  - Programa de salud sexual y reproductiva
  - Salud reproductiva
  - Prevención y atención del VIH/SIDA y otras ITS

Derecho a la protección; incluye aspectos que tienen relación con la discriminación, seguridad legal, el acceso a la justicia y la migración:

- Vivienda
  - Crédito para la vivienda
- Discriminación
  - Difusión de información atención, educación y capacitación
  - Programas de atención a personas con discapacidad
- Seguridad legal
  - Legislación sobre los jóvenes
  - Seguridad y justicia
- Migración
  - Migración interna
    - Programa de atención a jornaleros agrícolas
    - Programa de educación básica para niños y familias agrícolas jornaleras migrantes (PRONIM)
  - Migración internacional
    - Programa binacional de educación migrante

Derecho al desarrollo; se enfoca en garantizar a los jóvenes los medios indispensables para su desarrollo personal

- Deportes, cultura y recreación
  - Sistema mexicano del deporte de alto rendimiento
  - Programa escuela siempre abierta a la comunidad
  - Programa cultura física

- Programa jóvenes creadores
- Educación
  - Educación básica
    - Programa escuelas de calidad
    - Programa nacional escuela segura
    - Programa para el fortalecimiento del servicio de la educación telesecundaria
    - Programa del sistema nacional de formación continua y superación profesional de maestros de educación básica en servicio
    - Programa nacional de lectura
    - Programa nacional de inglés en educación básica
    - Programa para la mejora del logro educativo
    - Programa tu maestro en línea
    - Fondo de aportaciones para la educación básica y normal (FAEB)
    - Escuelas de tiempo completo (PETC)
  - Educación media superior
    - Programa de formación docente de educación media superior (PROFORDEMS)
    - Programa de becas Prepárate
    - Becas impúlsate
    - Expansión de la oferta educativa en la educación media superior
    - Fondo concursable de la inversión en infraestructura para la educación media superior
    - Fortalecimiento de la educación media superior en el colegio de bachilleres
    - Fortalecimiento de la educación media superior en los CECYTES
    - Estímulos al desempeño docente

- Educación superior
  - Fondos para instituciones de educación superior (IES) de carácter público en el orden federal
  - Subsidio ordinario para universidades públicas estatales (UPES) y universidades estatales con apoyo solidario (UPEAS)
  - Fondo de aportaciones múltiples (FAM)
  - Financiamiento universitario
  - Programa beca de apoyo a la práctica intensiva y al servicio social para estudiantes de séptimo y octavo semestre de escuelas normales públicas
  - PRONABES
  - Programa de mejoramiento institucional de las escuelas normales públicas
  - Programa del mejoramiento del profesorado
  - Becas de manutención para hijos de militares en activo de las fuerzas armadas mexicanas
  - Programa de estímulos al desempeño del profesional docente
  - Programa de apoyo a la movilidad universitaria e intercambio académico
  - Fondo de apoyo para el saneamiento financiero de las UPES por debajo de la media nacional en el subsidio por alumno
  - Fortalecimiento a la calidad de escuelas normales
  - Subsidio federal para centros de excelencia académica
  - Fondo concurrente para la ampliación de la oferta educativa de los institutos tecnológicos
  - Fondo para la atención de problemas estructurales de las UPES
  - Fondo de apoyo para la calidad de los institutos tecnológicos (descentralizados)
  - Fondo concurrente para la ampliación de la oferta educativa de los institutos tecnológicos

- Fondo para ampliar y diversificar la oferta educativa en la educación media superior
- Programa fondo de inversión de universidades públicas estatales con evaluación de las ANUES (FIUPEA)
- Programa fondo de modernización para la educación superior
- Educación de posgrado
  - Becas de posgrado y otras modalidades de apoyo a la calidad
  - Programa de apoyo para estudios en el extranjero
  - Programa de apoyo al posgrado becas de complemento
- Capacitación para el trabajo
  - Programa educativo rural (PER)
  - Becas a la capacitación para el trabajo (BECÁTE)
- Educación inclusiva
  - Programa becas de apoyo a la educación de madres jóvenes y jóvenes embarazadas (PROMAJOVEN)
  - Programa de educación inicial y básica para la población rural e indígena (PAEI)
  - Programa de albergues escolares indígenas
  - Programa asesor técnico pedagógico
  - Programa de fortalecimiento de la educación especial y de la integración educativa
  - Acciones compensatorias para abatir el rezago educativo en educación inicial y básica
  - Educación para personas con discapacidad
  - Programa becas para con discapacidad de bachillerato no escolarizado
  - Apoyo a la infraestructura de las universidades interculturales existentes
  - Fondo para la consolidación de las universidades interculturales
- Educación para la sexualidad

- PLANIFICANET- PLANIFICATEL
  - Zona libre
- Generales educación
  - Atención a la demanda para adultos
  - Programa de desarrollo humano Oportunidades/ componentes de educación
- Trabajo
  - Condiciones laborales
  - Ingreso por trabajo
  - Jóvenes rurales
  - Inserción laboral
    - Programa nacional de emprendedores / jóvenes emprendedores
    - Programa joven emprendedor rural y fondo de tierras
    - Programa de la mujer en el sector agrario
- Ahorro
  - Ahorro

Derecho a la participación; engloba entre otras cosas, el derecho de los jóvenes a expresar libremente sus ideas y opiniones, así como a participar de manera activa en las decisiones que los afectan

- Información
  - Acceso a la información
  - Medios masivos de comunicación
    - Red nacional de poder joven radio, televisión y radio por internet
  - Acceso a internet y tecnologías de la comunicación e información (TICS)
    - Habilidades digitales para todos
- Participación ciudadana
  - Asociación y participación ciudadana
    - Dialoguemos jóvenes y SEGOB

- Construye-T
- Contraloría ciudadana/transparencia
- Voluntario
- Participación política
  - Votación
    - Conectando ciudadanía
    - Consulta infantil juvenil
  - Acceso a la información y participación
    - Espacios poder joven
    - Estímulos a la juventud

Este resumen explica que cada seis de diez intervenciones no cuentan con evaluaciones, cuatro de cada diez cuentan con evaluaciones básicas y sólo el 5% de todas las intervenciones cuenta con evaluaciones de impacto. Dicho esto, se puede concluir que falta mucha información para saber cuál de las intervenciones federales están cumpliendo con los objetivos planteados y cuales no están funcionando de manera correcta.

Es necesario reconocer que los avances en materia de evaluación han sido poco pero graduales, hace una década no había nada cercano a la evaluación; los programas y políticas estaban a la discreción de los servidores encargados sin responder a nadie por los resultados obtenidos. De esta manera se puede pensar que después de que se implementaron las políticas para combatir el narcotráfico, los jóvenes se encontraban en un situación desfavorable para poder encontrar las oportunidades para desarrollarse de manera plena, sobretodo los jóvenes en condiciones precarias.

De todas estas intervenciones, muy pocas cuentan con documentos que expliquen de forma sencilla y accesible sus objetivo, tipos y montos de apoyo, así como criterios de elegibilidad. Esto representa un problema administrativo a los programas, ya que no existe un control para condicionar las acciones de los

encargados y obligarlos a que los apoyos lleguen de manera eficaz a la población objetivo. Algunas de estas intervenciones no tienen definidos su población objetivo, o por población objetivo tienen a las instituciones, lo cual es contradictorio.

A nivel nacional, esto es en su conjunto, toda la ayuda posible que pueden recibir los jóvenes de parte de el gobierno. Programas sin evaluación y con encargados que pueden usar los recursos con discrecionalidad. Con respecto a la violencia presente en los jóvenes solo existes dos programas que remotamente se relacionan con el problema. Tienen que ver con la prevención en el uso de drogas y una campaña que habla acerca de no tomar y manejar al mismo tiempo; las muertes por accidente automovilísticos no tienen el mismo impacto que las muertes por arma de fuego (homicidios). Por ello pienso que es necesario replantear una nueva estrategia (intervención, programa, ayuda) que prevenga el homicidio en los jóvenes. De igual manera es necesario pensar que en la sociedad mexicana, la juventud es vista como un cáncer que desgasta la sociedad, sin embargo, creo que hay razones que van más allá de los actos delictivos que se llevan a cabo por jóvenes entre 15 y 29 años de edad. Los bajos niveles de educación, la falta de un trabajo formal que pueda generar ingresos para suplir las necesidades de los jóvenes, el acceso a sistemas de salud de calidad podrían marcar una diferencia en jóvenes que han sido afectados por la pobreza. El gobierno tiene que tomar la responsabilidad de dar un mejor futuro al grupo de jóvenes que han sido los mas afectados por las circunstancias precarias en las que viven.

Tampoco se pueden demeritar los esfuerzos logrados a través de los recursos invertidos por cada gobierno, pero es necesario llevar a cabo las evaluaciones correspondientes para poder cumplir con los objetivos propuestos para cada acción; de esta manera podemos asegurarnos de que los recursos están llegando a la población objetivo y no se están perdiendo entre la burocracia y la corrupción de los servidos públicos.

Cada una de estas intervenciones proponen objetivos que pueden llegar a ser una falacia, lo reprobable de este asunto es que el gobierno sigue destinando recursos para ayudar a los jóvenes sin la certeza de su efectividad a la hora de implementarlos, puede ser que en algunos estados de la república la ejecución de las acciones este produciendo efectos deseados, sin embargo, no sabemos con seguridad de la magnitud ya que no hay indicadores fundamentados que nos permitan saber la realidad de las cosas. Otro problema a discutir es la falta de estos recursos en los estados con mas carencias, a pesar de la existencia de intervenciones gubernamentales para ayudar a los jóvenes hay estados donde la realidad es otra, tal es el caso de Guerrero.

Es el estado de Guerrero en donde se ha presentado una constante en los indicadores de violencia y homicidios relacionados directamente con el narcotráfico, todo esto a causa del debilitamiento de las instituciones estatales y la desigualdad presente en todas las regiones que lo conforman. A continuación se presenta el caso de Guerrero como ejemplo de caso en donde la violencia esta presente desde el inicio de la guerra contra el narcotráfico.

## CAPÍTULO 3

### EFFECTOS DEL NARCOTRÁFICO SOBRE EL ÁMBITO ESTATAL. CASO GUERRERO

Desde su origen, el narcotráfico no tiene otro objetivo que el de sobrevivir a una posible intromisión del Estado y sus fuerzas de seguridad en sus actos delictivos. Su constante éxito en los negocios ilegales, el rápido crecimiento y la riqueza que acumulan en poco tiempo se traduce en nuevos programas políticos, sociales y económicos, que se forman entorno a aspiración de los capos para convertirse en la parte más alta de la pirámide social. Tratan de hacer legítimos sus negocios y la riqueza alcanzada a los ojos de la ciudadanía necesitada, procuran tener cosas ostentosas derrochando el dinero sin escrúpulos y tratan de establecer relaciones con los servidores públicos más importantes del gobierno, de igual manera tratan de congeniar con los medios de comunicación, el mundo del entretenimiento, el poder judicial y tratan de producir un impacto económico en la sociedad. Desde que se tiene registro del narcotráfico en México se dice a ciencia cierta que cuentan con inmejorables recursos para poder operar en una ciudad o estado, han tenido en cuenta las debilidades institucionales y la moral de los servidores públicos para acumular influencias y recursos inmejorables; a su disposición cuentan con personas preparadas y personas sin preparación, fuerzas de seguridad pública, políticos, elementos de las profesiones liberales y, comúnmente con un cuerpo de seguridad imponente.<sup>47</sup>

Una vez infiltrados en la sociedad como actores sociales legítimos, los cabecillas del narcotráfico, se hacen inmunes a las fuerzas del Estado. De su lado tienen un recurso invaluable, el miedo; por ello consiguen una lealtad que es percibida por

---

<sup>47</sup> Valdés Castellanos Guillermo (2013) *Historia del Narcotráfico en México*. Penguin Random House Grupo Editorial. Ciudad de México. PP (28-29)

toda la sociedad como alternativa e incluso más importante que la del Estado. Muchos ciudadanos se sienten más protegidos bajo el territorio de un narcotráficante que las garantías que puede ofrecer la seguridad pública. De esta manera el crimen organizado ha llegado a afectar de manera importante a las instituciones políticas. Dentro de esta discusión, sabemos que el crimen organizado busca influir en la capacidad de decisión de los tres poderes (judicial, legislativo y ejecutivo) bajo los cuales esta fundamentada el sistema de gobierno.

Esta situación ha logrado todo un entramado de corrupción que rodea la administración del estado, su gobierno y la seguridad pública; con el fin de garantizar los intereses de un grupo criminal e impedir la competencia en su territorio, de esta manera, se puede establecer un monopolio de violencia y poder.

En teoría el estado es quien tiene el monopolio de la violencia, sin embargo, la utilización profusa de la violencia perpetuada por los grupos criminales, se establece como la normatividad y el sistema de justicia para imponer sanciones a todos aquellos que no cumplan con los intereses del "jefe"; esto ha ocasionado en varios estados de la república mexicana un ambiente de inestabilidad y de alarma por los ciudadanos por la incapacidad del gobierno para detener los asesinatos, descuartizados, secuestros y balaceras.

Esto ha dado como resultado la desligimitación del aparato institucional por la nula acción para solucionar problemas de seguridad pública y garantizar la seguridad a todos los ciudadanos. Un ejemplo de cómo este problema ha afectado la dinámica social, económica y política, es el estado de Guerrero. El estado de Guerrero, desde el año 2000 ha presentado cifras alarmantes relacionadas con la violencia originada desde que el narcotráfico se estableció; la presencia del crimen organizado en Guerrero está documentado, al menos, desde mediados del siglo XIX, en Guerrero, al igual que en otros estados, producen miles de toneladas de estupefacientes (marihuana y amapola) desde la década del treinta del siglo pasado. Sin embargo, desde finales de la década de los sesenta e inicios de la década de los setenta, Guerrero adquirió una mayor importancia como estado productor de enervantes.

Entre otros factores, lo anterior se debe a dos causas: el aumento del mercado de drogas consideradas ilegales en Estados Unidos y los efectos del endurecimiento de las políticas prohibicionistas tanto en México como en su vecino del norte.

Respecto al endurecimiento de las políticas prohibicionistas es necesario advertir que fueron iniciadas en México debido en buena medida a las presiones ejercidas por los Estados Unidos ya que México fue la fuente de bienes de contrabando, al menos desde la época de Porfirio Díaz. Sin embargo, durante sus primeras épocas el narcotráfico fue un negocio relativamente pequeño en México controlado, primero, por políticos y autoridades locales; luego, cuando las condiciones políticas generadas por la consolidación del priismo así lo permitieron, manejado por el centro a través de diversos mecanismos.

Si bien las operaciones conjuntas de erradicación entre autoridades mexicanas y estadounidenses iniciaron desde finales de la década de los treinta, su impacto fue mucho mayor con el endurecimiento de las políticas prohibicionistas en Estados Unidos durante la administración Nixon que se reflejaron en México a través de la Operación Intercepción 1, que cerró las fronteras entre ambos países, y que si bien no logró el objetivo de reducir el tráfico de narcóticos, sí cumplió con su función política de presionar a las autoridades mexicanas para que "... adoptaran medidas más agresivas contra el tráfico de drogas y que involucrara al ejército" Ejemplo de ello fue la Operación Cóndor que concentró los esfuerzos de erradicación de cultivos ilícitos en los estados del norte; específicamente, en el llamado Triángulo Dorado, durante la década de los setenta. Los resultados de la Operación Cóndor han sido cuestionados no sólo por su incapacidad para acabar o al menos reducir la producción y tráfico de enervantes, sino también por los abusos y violaciones a los derechos humanos que afectaron principalmente a los campesinos productores, el eslabón más débil de la cadena. No obstante, sí tuvo otros efectos; por ejemplo, los traficantes de entonces optaron por trasladarse a Guadalajara convertida entonces en centro de operaciones, y aumentó la producción en otros estados de la república,

como Guerrero, según queda evidenciado en el testimonio de un campesino de la Sierra de Guerrero.

Hasta ahora estos son algunos datos de la violencia que está presente en Guerrero y que tiene como principal causa el narcotráfico:

- Con una población de 3.4 millones, Guerrero es uno de los más pobres de México, en el cual 30 a 40 % de las personas viven en pobreza extrema. Los grupos indígenas constituyen aproximadamente el 20% de su población. En las décadas de 1960 y 1970, Guerrero fue escenario de un alto número de homicidios y desapariciones vinculados a la “Guerra Sucia” de las fuerzas gubernamentales en contra de los estudiantes y activistas de izquierda. Actualmente, Guerrero es un gran productor de heroína y marihuana en México para su posterior tráfico ilícito; Guerrero es el centro de actividades de grupos de narcotráficantes y de violencia.
- Cuatro de las seis sentencias omitidas por la Corte Interamericana de los Derechos Humanos en contra de México desde 2009, involucran la omisión de juzgar y sancionar los crímenes cometidos en Guerrero por las fuerzas gubernamentales.
- En 2014, Guerrero tuvo la mayor tasa de homicidio reportada en México, que llegó a 48 homicidios por cada 100 habitantes.
- Acapulco, la ciudad más grande de Guerrero, tuvo la tasa de homicidios reportados más elevada que cualquier otra ciudad de México en 2014 (por tercer año consecutivo), con 69.60 homicidios por cada 100,000 habitantes, de acuerdo con cifras del Consejo Ciudadano para la Seguridad Pública y la Justicia Penal. Esto equivale a cinco veces el promedio nacional de 13.31 (en 2014, la tasa de homicidios en la ciudad de Nueva York era de 4.00, y la de Río de Janeiro, de alrededor de 21.00). La capital del estado, Chilpancingo, ocupó la segunda posición en 2014, con una tasa de 62.95.

- Las posibilidades de ser declarado culpable de homicidio en Guerrero son sólo de 1 en 15. Entre 2005 y 2014, hubo un promedio anual de 239 acusaciones penales (consignaciones) por homicidio en el estado y un promedio anual de 127 sentencias condenatorias. Durante el mismo período, hubo un promedio de 1,943 homicidios reportados por año. Lo anterior quiere decir que, en promedio, de todos los homicidios reportados, sólo el 12.3% se persiguen y llevan ante los tribunales y sólo el 6.5% terminan en una sentencia condenatoria.
- La Comisión de los Derechos Humanos de Guerrero recibió 796 denuncias de personas extraviadas y/o privadas ilegalmente de la libertad durante los 7 años que han transcurrido desde el despliegue de las fuerzas federales y armadas para combatir a la delincuencia organizada.
- En los 24 años transcurridos entre 1990 y 2014, la Comisión de los Derechos Humanos de Guerrero investigó 90 casos de desapariciones forzadas o involuntarias, de las cuales dos tercios se produjeron después de 2006. Eso significa que el promedio anual de investigaciones pasó de menos de dos al año antes de 2006, a más de siete al año.
- Desde la aprobación de la ley que establece el delito de la desaparición forzada en 2005 (desapariciones que involucran agentes estatales en Guerrero), no se ha acusado penalmente a persona alguna de cometer ese delito.
- Poco más de la mitad de los ciudadanos de Guerrero tienen poca o ninguna confianza en los jueces locales, y casi dos tercios consideran que son corruptos, según la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública del año 2014 llevada a cabo por el gobierno federal.<sup>48</sup>

A medida que crece el problema del narcotráfico, lo hace de igual manera una economía que permanece en la ilegalidad, como consecuencia, la calidad de

---

<sup>48</sup> Informe sobre La Justicia Fallida en el Estado de Guerrero (2016) recuperada del sitio web: <http://centroprodh.org.mx/wp-content/uploads/2017/12/OSJIMexicoESP.pdf> el 24 de octubre de 2019.

información recopilada por fuentes oficiales o extraoficiales disminuye, dificultando así, la construcción de políticas públicas para la solución de problemas sociales.

El estado de Guerrero es el claro ejemplo de cómo el crimen organizado avanza y tiene influencia en la política y la sociedad; aunque hay otros estados en México que han sido sobrepasados por el crimen organizado (Chihuahua, Colima, Jalisco y Michoacán), el estado de Guerrero ha sido escenario de la desaparición de 43 estudiantes (jóvenes entre 17 y 24 años), hecho histórico que resuena tanto en la prensa nacional como en la prensa internacional; un acontecimiento que manchó la historia del estado con sangre para la posteridad, este ha sido el acto más sanguinario perpetrado por el crimen organizado en coordinación con las autoridades estatales y municipales de seguridad pública que hasta la fecha permanece impune.

En la actualidad los jóvenes en el Estado de Guerrero representan el 32% de la población estatal, esto significa que 1 147 107 son jóvenes que tienen entre 15 y 29 años de edad cumplidos; si bien es cierto que la situación no pinta nada favorable en cuestión de seguridad para los ciudadanos, el problema para los jóvenes se agudiza de manera importante. La desaparición de los 43 estudiantes de la normal de Ayotzinapa enmarca de manera muy clara la situación en la que viven la mayoría de los jóvenes en el estado de Guerrero. Trato de explicar esto de la siguiente manera, aunque no todos viven en pobreza extrema, todos están expuestos a la violencia que gobierna el estado, no importa si tienes dinero o no, si estudias o no, si trabajas o eres desempleado, el nivel de riesgo es igual y aumenta si vives en zonas marginadas donde el gobierno no ha logrado tener un alcance.

Guerrero ha aparecido en los últimos 10 años entre los estados con más homicidios y violencia, aún antes de comenzar la guerra contra el narcotráfico en 2007 con el expresidente Felipe Calderón. El estado cuenta con uno de los municipios más pobres, no solo a nivel nacional, sino a nivel mundial; de igual manera, tiene los índices más bajos en aprovechamiento, lo cual demuestra un baja calidad en la

educación que se imparte en las escuelas públicas de educación básica. Sin alguna preparación y sin oportunidades claras para desarrollarse, los jóvenes pobres en el estado de Guerrero, son el principal objetivo para ser reclutados por el crimen organizado que opera en las diferentes regiones.

En las últimas noticias, el tema principal relacionado con el narcotráfico en Guerrero, nos explican un gran número de jóvenes siendo reclutados por los carteles:

“Carteles reclutan jóvenes en diferentes pueblos y ciudades de Guerrero, para llevárselos a trabajar como sicarios a diferentes estados de la república mexicana, ya sea en el centro o norte del país; muchos de ellos son llevados a la sierra de Guerrero para ser entrenados y formados, a los que se vuelven expertos en el uso de armas los utilizan para ejecutar las acciones más importantes del cartel, y los menos diestros para la batalla son ejecutados en presencia de los nuevos reclutas”

## CAPÍTULO 4

### REFLEXIONES FINALES

La juventud mexicana se encuentra en un estado de cambio, ha experimentado transformaciones culturales, de identidad, económicas, de rol y familiares, que se han convertido en su ambiente para desarrollarse y crear relaciones. Los jóvenes son parte importante en el desarrollo de un país; por ello es necesario que sean tomados en cuenta como parte fundamental de los programas, políticas públicas y la sociedad, para darles las oportunidades que les permitan alcanzar su máximo potencial como ciudadanos responsables; ya que ellos serán los próximos tomadores de decisiones para las generaciones futuras. Hoy más que nunca los jóvenes son vulnerables ante un problema que parece no tener solución, no importa si son jóvenes de escasos recursos o tienen lo suficiente para sobrevivir, todos están en la mira de un problema que amenaza su ambiente y su capacidad para poder decidir.

Al parecer la postura del gobierno para solucionar el problema del narcotráfico ha traído consecuencias desastrosas sobre la población joven, desde que Felipe Calderón declaró la guerra al narcotráfico los jóvenes hombres han sido los más dañados por los efectos colaterales que trajo consigo la implementación de programas para eliminar a los principales capos a lo largo del país. Un aumento en las tasas de homicidio por arma de fuego, pone en jaque la actuación del gobierno por restringir el acceso de jóvenes a tener un arma. El principal factor que ha causado una mayor circulación de armas a lo largo de todo el país ha sido la demanda por el crimen organizado para tener poder armamentista para controlar su territorio y establecer su poder.

Desde el 2012 al 2018 se crearon programas con el fin de garantizar los derechos fundamentales a cada joven, sin embargo, la mayoría de estas intervenciones gubernamentales carece de instrumentación; siguiendo esta idea, también es necesario resaltar que ninguno de estos programas y políticas está enfocado en

disminuir el uso de armas por jóvenes, de igual manera no existe una regulación en materia de seguridad para limitar la circulación de armas ilegales en el territorio mexicano.

Las cifras que nos hablan de jóvenes recluidos en las cárceles de México nos dicen de manera clara que algo no está funcionando de manera correcta. Hay programas y apoyos para jóvenes que no tienen un futuro asegurado, sin embargo no son suficientes, por lo cual son seducidos por personas que ofrecen más de lo que alguna vez pudieron tener.

El narcotráfico se ha establecido en México como una cultura; la imagen de un narcotraficante ofrece una vida de lujos y despreocupaciones que se convierte en un modelo a seguir para todos aquellos jóvenes que no pudieron consolidar un nivel educativo competitivo para conseguir un empleo bien pagado. Es la idea de una vida llena de prosperidad y opulencia que rodean la imagen de un narcotraficante, las que toman relevancia en el pensamiento de un joven sin aspiraciones, envuelto en un ambiente lleno de violencia que lo llevan a tomar la decisión de involucrarse en el crimen organizado.

Los jóvenes que forman parte de estas organizaciones criminales, parecen haber perdido la humanidad, ya que son obligados a perpetuar actos extremadamente violentos por unos cuantos miles de pesos. Diversos investigadores afirman que una de las principales causas del incremento de homicidios en los jóvenes es por la capacidad de los narcotraficantes para atraerlos a sus organizaciones, poniendo en evidencia la negligencia de las autoridades para crear políticas de prevención y diagnóstico. El estado no acepta sus errores a la hora de intervenir; por esta razón al estar presente en los múltiples asesinatos a jóvenes asumen de manera automática que son delincuentes si saben el contexto o el porqué de que fueron asesinados.

Alejandro Hope, analista de seguridad, nos dice que la oleada de homicidios inició hace más de una década y cobra en promedio la vida de cinco mil jóvenes al año. Esta situación es preocupante ya que, en promedio es muy probable que el victimario tenga las mismas características que su víctima.

Para resarcir esta crisis de violencia presente en los jóvenes mexicanos, el gobierno federal necesita crear programas y estrategias que tengan metas claras para que atiendan a un objetivo y no toda una población.

Después de realizar este estudio, se puede observar que el Estado no ha sido coherente con el desarrollo de la juventud, tampoco ha profundizado en la problemática que encierra cada estado, por lo que no han sido suficientes los apoyos entregados y los programas implementados; pienso que el gobierno debe pensar en el desarrollo de la jóvenes como en un proceso, un proceso que pueda traer consigo cambios importantes en la educación. Las y los jóvenes de México necesitan procesos graduales que ofrezcan oportunidades reales (laborales, económicas, seguridad social amplia) que son indispensables para que un ciudadano pueda tener una vida digna y larga; pero también pueda tener la facilidad de mejorarla.

Una solución que puedo proponer es la de un proyecto de nación que establezca procesos de cambio, un proyecto que no esté sujeto a la temporalidad de los sexenios sino que se base en resultados a largo plazo para las diferentes necesidades que se presentan en la juventud; un proyecto que para iniciar garantice una formación integral para cada joven, que cada joven pueda tener acceso a las oportunidades y a un empleo bien remunerado. Este proyecto de nación debería empezar con jóvenes que se encuentran en vulnerabilidad, comenzar donde el estado ha perdido poder y cobertura para finalizar en las zonas y en los estados más ricos y con fácil acceso a los servicios públicos.

## BIBLIOGRAFÍA

- Aguilar, Luis (1992) Estudio Introductorio: En la hechura de las políticas públicas (pp. 41-42) México. Porrúa.
- Animal Político (2019) Artículo periodístico recuperado de la web <https://www.animalpolitico.com/2019/01/2018-violencia-homicidios-delitos-mexico/> consultado el 20/06/2019.
- Arceo y Arceo, Victoria Penelope Donají (2007) Las y los jóvenes de la Ciudad de México y la política de Juventud en los gobiernos de C. Cárdenas y de AMLO. México
- Archivo de la Organización de las Naciones Unidas, Actas de la Conferencia Mundial de Ministros encargados de la Juventud, 12 de agosto de 1998,(resolución 54/120) Se declara el 12 de agosto como día internacional de la Juventud.
- Basail Rodriguez A., Contreras Montellano O (2001) “Contrucción del Futuro: Los retos de las ciencias sociales en México. II Violencia, seguridad y derechos humanos, de., pp 521, Tijuana, Baja California, México, COMECOSO
- Bordieu Piere (1990) Sociología y cultura. Grijalbo/ Consejo Nacional para la Cultura y las Artes. México.
- CIDH(2015) “Violencia, niñez y crimen organizado”. Informe y documento disponible en la web: <http://www.oas.org/es/cidh/informes/pdfs/ViolenciaNinez2016.pdf>. Consultado 23/09/19
- CIDH(2015) “Violencia, niñez y crimen organizado”. Informe y documento disponible en la web: <http://www.oas.org/es/cidh/informes/pdfs/ViolenciaNinez2016.pdf>. Consultado 23/09/19
- Dávila Oscar(2003) Políticas públicas de juventud en América Latina-políticas nacionales. CIDPA. Viña del mar. Chile
- Díaz Muller, Luis (1994) El imperio de la razón. Drogas, salud y derechos humanos. Instituto de Investigaciones Jurídicas. México. UNAM

- Diccionario de la lengua española. Recuperado de la web: <https://dle.rae.es/srv/search?m=30&w=narcotr%C3%A1fico> consultado el 20/06/19
- El Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 “El Plan Nacional de Desarrollo busca establecer y orientar todo el trabajo que realizarán las y los servidores públicos los próximos seis años, para lograr el desarrollo del país y el bienestar de las y los mexicanos” tomado de la web <https://www.gob.mx/cenace/acciones-y-programas/plan-nacional-de-desarrollo-2019-2024-195029> consultado el 15/06/19.
- García Pinzón, Viviana (2015) *Cooperación y seguridad en la guerra contra las drogas: el PC y la IM. Universidad Nacional de Colombia*. Bogotá pp 225-226
- Gonzáles Pérez, Guillermo, Vega López María Guadalupe.(2019) *Homicidio juvenil en México y su esperanza de vida masculina: variaciones geográficas y factores asociados*. Salud Colectiva. Guadalajara, Jalisco. Recuperado de la web: <https://www.scielosp.org/article/scol/2019.v15/e17112/> 30/sep/20
- Valdés Castellanos Guillermo (2013) *Historia del Narcotráfico en México*. Penguin Random House Grupo Editorial. Ciudad de México. PP (28-29)
- Guazo, Daniela. (2019) El peligro de ser joven en México. EL UNIVERSAL. Recuperado el 1 de octubre de 2020 en: <https://interactivo.eluniversal.com.mx/2019/homicidios-jovenes/index.html>
- Hacker F. Agresión. En: Cano C, Cisneros MT, ed. La dinámica de la violencia en México. 1980. Barcelona: Grijalbo, 1973. [https://www.who.int/maternal\\_child\\_adolescent/topics/adolescence/dev/es/](https://www.who.int/maternal_child_adolescent/topics/adolescence/dev/es/)
- INEGI (2016) Encuesta nacional de población privada de la libertad. Recuperado 2 DE octubre de 2020 en: [https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/enpol/2016/doc/2016\\_enpol\\_presentacion\\_ejecutiva.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/enpol/2016/doc/2016_enpol_presentacion_ejecutiva.pdf)
- INEGI(2000)”Los Jóvenes en México” Recuperado de la web el 16 de junio de 2020: [http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod\\_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/historicos/920/702825908911/702825908911\\_1.pdf](http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/historicos/920/702825908911/702825908911_1.pdf)
- Informe sobre La Justicia Fallida en el Estado de Guerrero (2016) recuperada del sitio web: <http://centroprodh.org.mx/wp-content/uploads/2017/12/OSJIMexicoESP.pdf>

- LA CONVENCION IBEROAMERICA DE DERECHOS DE LOS JOVENES. (2005)
- Ley de los Derechos de las Personas Jóvenes de la Ciudad de México. Publicada en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 13 de agosto de 2015. Recuperado del sitio web: <http://aldf.gob.mx/archivo-5b14b746567e594201afd63b120d7a75.pdf> el 23 de octubre del 2019.
- Luis Aguilar correspondiente a su obra Estudio introductorio (2003), citado por Julio Franco Corzo (2013) en “Diseño de las Políticas Públicas”, p.87. (2da. Edición). IEXE editorial.
- Montagut, T. (2008). Política Social: Cap. 1. ¿Qué es la política social?, (pp. 19), Barcelona: Ariel.
- Montagut, T. (2008). Cap. 1. ¿Qué es la política social?: Política Social. (ed. 2, p.21). Barcelona: Ariel.
- OIJ. Consultado en la web el 2 de octubre de 2020:
- OMS. Consultado en la web el 2 de octubre de 2020: [https://www.who.int/maternal\\_child\\_adolescent/topics/adolescence/dev/es/](https://www.who.int/maternal_child_adolescent/topics/adolescence/dev/es/)
- ONU. Consultado en la web. 2 de octubre de 2020 : <https://www.un.org/es/sections/issues-depth/youth-0/index.html#:~:text=No%20existe%20una%20definici%C3%B3n%20internacional,entre%2015%20y%2024%20a%C3%B1os.>
- Plan Nacional de Paz y Seguridad 2018-2024 presentado en noviembre del 2018 por Andrés Manuel López Obrador. Sitio web [https://lopezobrador.org.mx/wp-content/uploads/2018/11/PLAN-DE-PAZ-Y-SEGURIDAD\\_ANEXO.pdf](https://lopezobrador.org.mx/wp-content/uploads/2018/11/PLAN-DE-PAZ-Y-SEGURIDAD_ANEXO.pdf) consultado 20/06/19
- PND 2007
- Red por los Derechos de la Infancia de México (REDIM), Infancia y conflicto armado en México. Informe alternativo sobre el Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a la participación de los niños en los conflictos armados, enero 2011, pág. 9
- Reguillo Rossana (Coordinadora). “Los jóvenes en México” FCE. 2010
- Rodríguez Luna, Armando (2010) La iniciativa Mérida y la guerra contra las drogas. Pasado y presente. Raúl Benítez(editor). Crimen organizado y la iniciativa Mérida en las relaciones México- Estados Unidos. CASEDE. México D.F.

- Secretaría de Salud. (1999). Consejo Nacional Contra las Adicciones. El consumo de drogas en México. México P. 50
- UNODC, Global Study on Homicide 2013. La región de las Américas es la que tiene una mayor tasa de homicidios de niños y niñas de entre 0 a 14 años en el mundo., ver gráfico pág. 32.  
[https://www.unodc.org/documents/data-and-analysis/statistics/Homicide/BOOK\\_Global\\_study\\_on\\_homicide\\_2011\\_Spanish\\_ebook.pdf](https://www.unodc.org/documents/data-and-analysis/statistics/Homicide/BOOK_Global_study_on_homicide_2011_Spanish_ebook.pdf)
- UNODC, Global Study on Homicide 2013. La región de las Américas es la que tiene una mayor tasa de homicidios de niños y niñas de entre 0 a 14 años en el mundo., ver gráfico pág. 32.  
[https://www.unodc.org/documents/data-and-analysis/statistics/Homicide/BOOK\\_Global\\_study\\_on\\_homicide\\_2011\\_Spanish\\_ebook.pdf](https://www.unodc.org/documents/data-and-analysis/statistics/Homicide/BOOK_Global_study_on_homicide_2011_Spanish_ebook.pdf)
- Weber M. Economía y sociedad. México, D.F.: Fondo de Cultura Económica, 1964.